

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2036



Tabla de contenido

MARCO LEGAL.....	4
MENSAJE DEL PRESIDENTE	5
MISIÓN	6
VISIÓN	6
TOPONIMIA.....	7
<i>CONTEXTO HISTÓRICO</i>	8
<i>GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE</i>	8
<i>USO DE SUELO Y VEGETACIÓN</i>	11
<i>ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y HUMEDALES</i>	13
<i>DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA</i>	15
<i>PRECIPITACIÓN</i>	18
<i>RECURSOS HÍDRICOS</i>	20
<i>EROSIÓN POTENCIAL</i>	24
INFRAESTRUCTURA	26
DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	26
<i>INTENSIDAD MIGRATORIA</i>	27
<i>POBREZA MULTIDIMENSIONAL</i>	30
POBRES MULTIDIMENSIONALES. -	30
VULNERABLES POR INGRESOS. -	30
NO POBRE MULTIDIMENSIONAL Y NO VULNERABLE. -	30
MARGINACIÓN.....	33
<i>ÍNDICES SOCIO-DEMOGRÁFICOS</i>	35
NÚMERO DE EMPRESAS	36
<i>VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO</i>	37
EMPLEO.....	38
<i>TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS</i>	38
<i>POR GRUPO ECONÓMICO</i>	38
<i>TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS</i>	38
<i>REGIÓN ALTOS SUR</i>	38
AGRICULTURA Y GANADERÍA.....	39
GOBIERNO Y SEGURIDAD.....	40
<i>DESARROLLO INSTITUCIONAL</i>	40

EJES	48
OBJETIVOS.....	48
1.-DERECHO Y SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS	48
ALINEACIÓN A OTROS PLANES.....	49
INDICADORES EJE DERECHO Y SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS.....	50
2.-SOCIEDAD Y DESARROLLO	51
ALINEACIÓN A OTROS PLANES.....	52
INDICADORES EJE SOCIEDAD Y DESARROLLO SOCIAL.....	53
3.-ECONOMÍA, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	54
ALINEACIÓN CON OTROS PLANES.....	56
INDICADORES EJE ECONOMÍA, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	57
4.- MEDIO AMBIENTE Y JUSTICIA SOCIAL.....	58
ALINEACIÓN A OTROS PLANES.....	59
INDICADORES EJE MEDIO AMBIENTE Y JUSTICIA SOCIAL	60
5.-HONRADEZ GUBERNAMENTAL Y EFICACIA EN EL SERVICIO PÚBLICO	62
ALINEACIÓN CON OTROS PLANES.....	62
INDICADORES EJE HONRADEZ GUBERNAMENTAL Y EFICACIA EN EL SERVICIO PÚBLICO	63
PROBLEMÁTICA GENERAL :.....	64
PROYECTOS:	65
FUENTES DE INFORMACIÓN	67

MARCO LEGAL

CAPÍTULO QUINTO de la Planeación Municipal del Desarrollo

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Artículo 3. Para efectos de esta ley tendrán aplicación los siguientes términos:

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza: instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.

Artículo 45. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El inicio de toda administración debe ser de manera ordenada y planeada, donde se privilegie principalmente la participación de la ciudadanía. Debemos de terminar con las prácticas donde se decidían las obras y acciones de gobierno detrás del escritorio, ahora estaremos cercanos a la población escuchando en todo momento sus demandas, las cuales deberemos atender con puntualidad.

Somos un gobierno emanado de la voluntad popular, electo democráticamente y este hecho es suficiente para que pongamos al servicio de la comunidad nuestras capacidades, conocimientos y habilidades respaldadas siempre con un gran espíritu de servicio y una profesional entrega, y de esta forma. estar a la altura de las expectativas de nuestros gobernados.

Estoy convencido que la profesionalización del servicio público, aunado a una verdadera vocación de servicio y entrega hacia la comunidad, traerán consigo un mejoramiento en las condiciones actuales de nuestro municipio, que nos permitirán elevar todo su potencial y lograr ubicarlo como un destino estratégico de crecimiento económico, social, turístico y cultural que lo pondrá a la par o por encima de muchas otras localidades de nuestra región, de nuestro estado y de nuestro país.

La gobernanza en esta administración tendrá como uno de sus objetivos principales observar y atender cuidadosamente las necesidades sociales de salud, educación, deporte y cultura, prioritariamente de nuestras mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y ciudadanos con capacidades diferentes, así como procurar contar con la infraestructura necesaria que genere espacios públicos dignos y suficientes en beneficio de la población Sanmiguelense en general.

Para este gobierno constituye un aspecto fundamental el promover un desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente para la generación de procesos productivos sustentables a corto, mediano y largo plazo.

Por ello este documento fue elaborado con la visión de un nuevo modelo político, que toma como referencia básica la opinión y el sentir de la ciudadanía de San Miguel el Alto.

Reconocer en el pueblo el poder para gobernar, implica hacer las cosas de manera diferente: se deben enfocar los objetivos del gobierno en la gente, y administrar los recursos con plena honestidad y respeto al pensamiento y las decisiones de los ciudadanos.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza es resultado de las consultas de opinión, de la crítica objetiva, del análisis serio y el diálogo de los ciudadanos que participaron en el proceso de investigación diagnóstica de las necesidades de nuestro municipio en distintas mesas de trabajo, y será el instrumento que nos permitirá caminar con certeza hacia la construcción de un municipio más justo, equitativo y democrático.

Gracias a todos y a todas por su confianza y participación porque, aunado al conocimiento técnico de nuestro equipo, fue posible elaborar este Plan de Desarrollo y Gobernanza que hoy pongo en sus manos para que juntos demos seguimiento a los planes y proyectos que habrán de convertir a San Miguel el Alto en uno de los municipios de desarrollo económico, turístico, cultural y social más importante de la región, pero sobre todo, porque esto se verá reflejado en el bienestar y el desarrollo de cada familia de todas las comunidades de nuestra localidad.



Finalmente he de decirles que estoy plenamente seguro que seremos un gobierno transparente, de puertas abiertas e incluyente, donde las cosas buenas seguirán sucediendo.

MISIÓN

Guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, transparencia y equidad, cumpliendo siempre con las facultades y atribuciones aplicables a una buena gobernanza, atendiendo las demandas ciudadanas, implementando medidas de protección a la salud y al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

VISIÓN

Ser un municipio detonante del desarrollo económico de la región en constante progreso integral de acuerdo a las necesidades y exigencias de la nueva normalidad, que conserve sus tradiciones y al mismo tiempo sea más competitivo conforme a los procesos del desarrollo sustentable local, regional y estatal, con la participación de los sectores sociales, organizaciones e instituciones, transparentando toda acción y con ello dar armonía y confianza a la ciudadanía.

TOPONIMIA

Poblado precortesiano, se llamó primitivamente Atonayalco que significa: “al otro lado del río”. El santo Patrono del pueblo es San Miguel Arcángel, de donde le viene su nombre, además de pertenecer a la región de los Altos.

Figura 1. San Miguel el Alto, Jalisco.
Localización geográfica.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, “Mapa General del Estado de Jalisco, 2012”

CONTEXTO HISTÓRICO

Perteneció al señorío de los tecuexes. Su fundación se remonta al año 1187.

En 1530 este territorio fue conquistado por los españoles. A mediados del siglo XVI se repobló con familias procedentes de Nochistlán. En 1542 se mandó la demarcación del sitio en que debía extenderse como pueblo el villorrio de San Miguel del Ojo de Agua, denominación que hubo de cambiar por la de San Miguel de los Alcalanes antes de tomar su nombre actual, ya que en 1571 unos españoles apellidados Alcalá y dueños de La Calma obtuvieron de los indios la licencia para establecerse en la parte oriental de la capilla levantada por Fray Miguel de Bolonia.

El primer ayuntamiento tomó posesión el 17 de abril de 1822. Por decreto del 27 de marzo de 1824 se menciona a San Miguel el Alto como Municipalidad y se dispuso que perteneciera al departamento de San Juan de los Lagos.

En 1837 San Miguel el Alto es cabecera de partido y pertenece al distrito de Lagos.

El 31 de mayo de 1880, y por decreto, se le concedió al pueblo de San Miguel el Alto el título de Villa, y el 25 de agosto de 1970 se publicó el decreto el cual elevó a la categoría de “ciudad” a dicha villa.

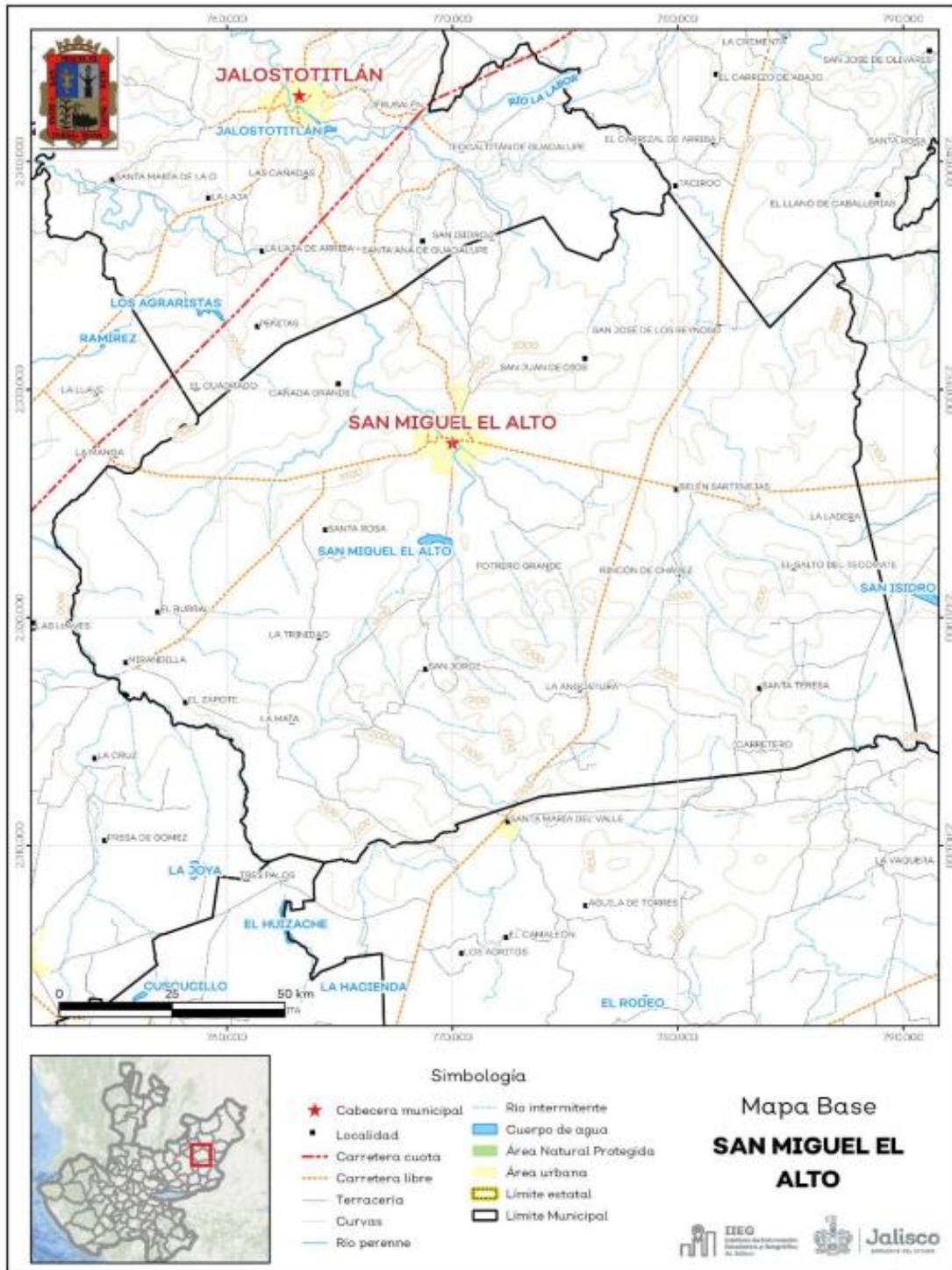
GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE

El municipio de San Miguel el alto se localiza en la región Altos Sur del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son San Julián, Jalostotitlán, Valle de Guadalupe, San Ignacio Cerro Gordo, Arandas, San Juan de los Lagos y Tepatitlán de Morelos (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 740.90 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 21°1'46.92" latitud norte y -102°24'7.92" de longitud oeste, a una altura de 1,842 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,790 y 2,280 msnm, y una pendiente predominantemente plana menor a 5 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 17.4°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 4.0°C y 30.3°C. La precipitación media anual es de 781 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 601.15 mm.

El municipio está constituido por roca tipo basalto en su mayor parte y extrusiva ácida. Los suelos dominantes pertenecen al tipo planosol y feozem (ver tabla 1)



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012

NOTA: En forma enunciativa más no limitativa, el pleno de Ayuntamiento señala que no está de acuerdo con los límites territoriales señalados por el INEGI y el IIEG, ya que los mismos no se encuentran supeditados a la resolución del Congreso del Estado respecto manifestación de desacuerdo a la propuesta realizada por el mismo, emanada de la Ley de Límites Territoriales de los municipios de Jalisco.

TABLA 1 MEDIO FÍSICO		
SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO		
MEDIO FÍSICO	DESCRIPCIÓN	
Superficie Municipal (km2)	741	El Municipio de San Miguel el Alto tiene una superficie de 741 km2. Por su superficie se ubica en la posición 34 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima Municipal	1.79 0
	Máxima Municipal	2.28 0
	Cabecera Municipal	1.84 2
Pendientes (%)	Planas (<5°)	72.1
	Lomerío (5°-15°)	23.2
	Montañosas (>15°)	4.7
Clima (%)	Semicálido Semihúmedo	76.8
	Templado Subhúmedo	23.2
Temperatura (°c)	Máxima Promedio	30.3
	Mínima Promedio	4.0
Precipitación (mm)	Media Anual	17.4
	Media Anual	781
Geología (%)	Basalto	35.7
	Extrusica ácida	28.7
	Toba	23.4
	Arenisca	7.9
	Aluvial	3.2
	Otros	1.1
Tipo de suelo (%)	Planosol	46.9
	Feozem	29.4
	Vertisol	8.4
	Cambisol	7
	Litosol	5.9
	Otros	2.4
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	43.3
	Asentamiento Humano	0.8
	Bosque	4.3
	Cuerpo de agua	0.4
	Otros tipos de vegetación	1.5
	Pastizal	38.4
	Selva	11.3

La cabecera municipal es San Miguel el Alto y se encuentra a 1,842 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,790 y 2, 280 msnm.

El 72.1 % del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menos 5°

La mayor parte del municipio de San Miguel el Alto (76.8%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 17.2 °C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 30.3 °C y 5.6 °C respectivamente. La precipitación media anual es de 800mm.

La roca predominantes es basalto (35.7 %), rocas ígneas extrusivas básicas, de origen volcánico constituidas de plagioclasa cálcica.

El suelo predominante es planosol (46.9%), desarrollados en relieves planos que suelen inundarse. Medianamente profundos, con vegetación natural de pastizal o matorral. Tienen una capa subyacente impermeable. Se utilizan con rendimientos moderados en la ganadería. Son muy susceptibles a la erosión en las capas superficiales.

La Agricultura (43.3%) es el uso de suelo dominante en el municipio.

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edofología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONOBIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE Y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc: 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

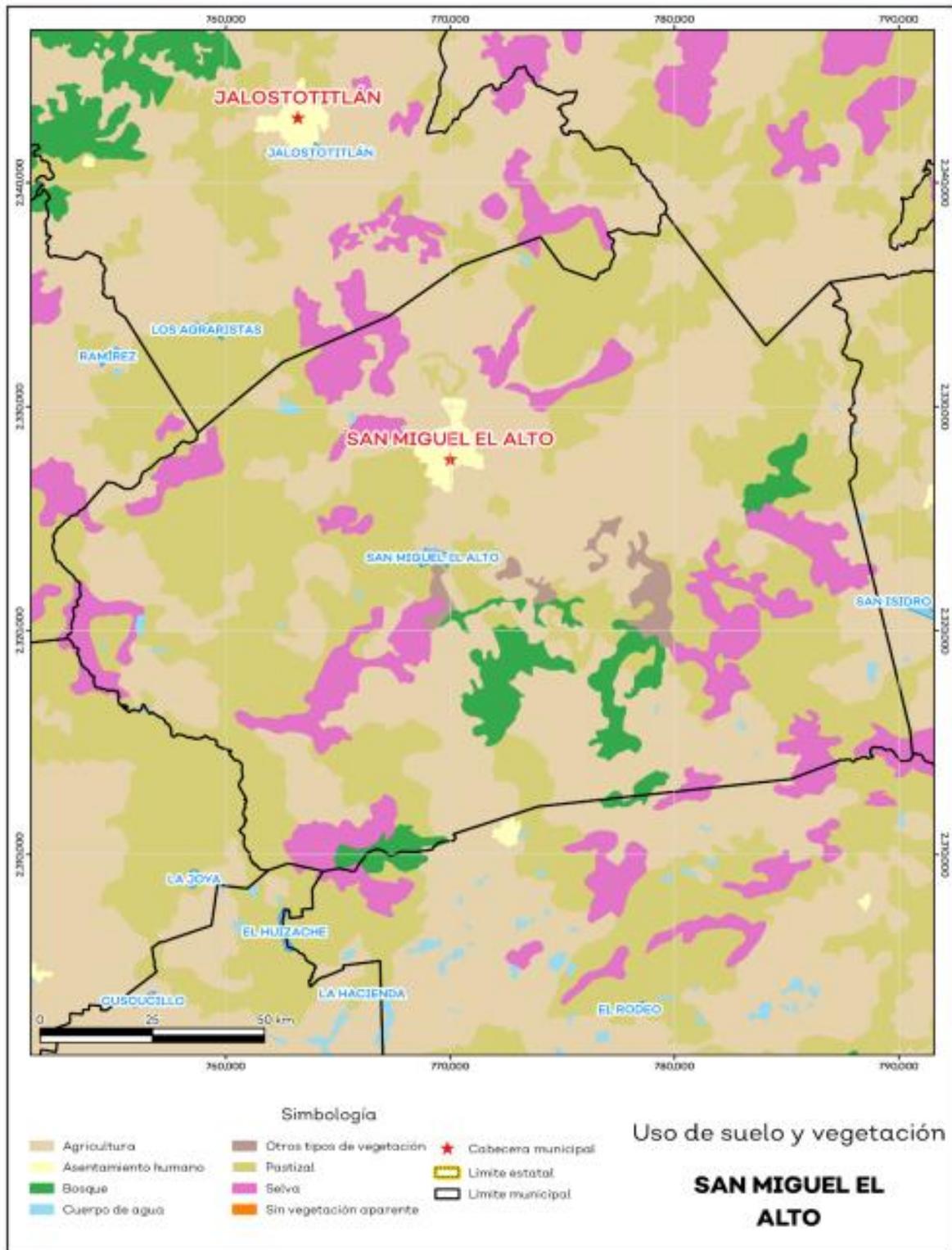
USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

La cobertura del suelo predominante en el municipio es la agricultura con un 43.3% de su superficie, seguida de pastizal con 38.4%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.8% del territorio total (ver mapa 2). La superficie arbórea municipal representa el 2.4 %, de los cuales el 2.4% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2)

TABLA 2 COBERTURA ARBÓREA		
SAN MIGUEL EL ALTO		
COBERTURA	CANTIDAD	COMENTARIOS
Primaria Arbórea Baja	2.4	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de tascate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	0.0	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	0.0	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	2.4	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso de suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2017

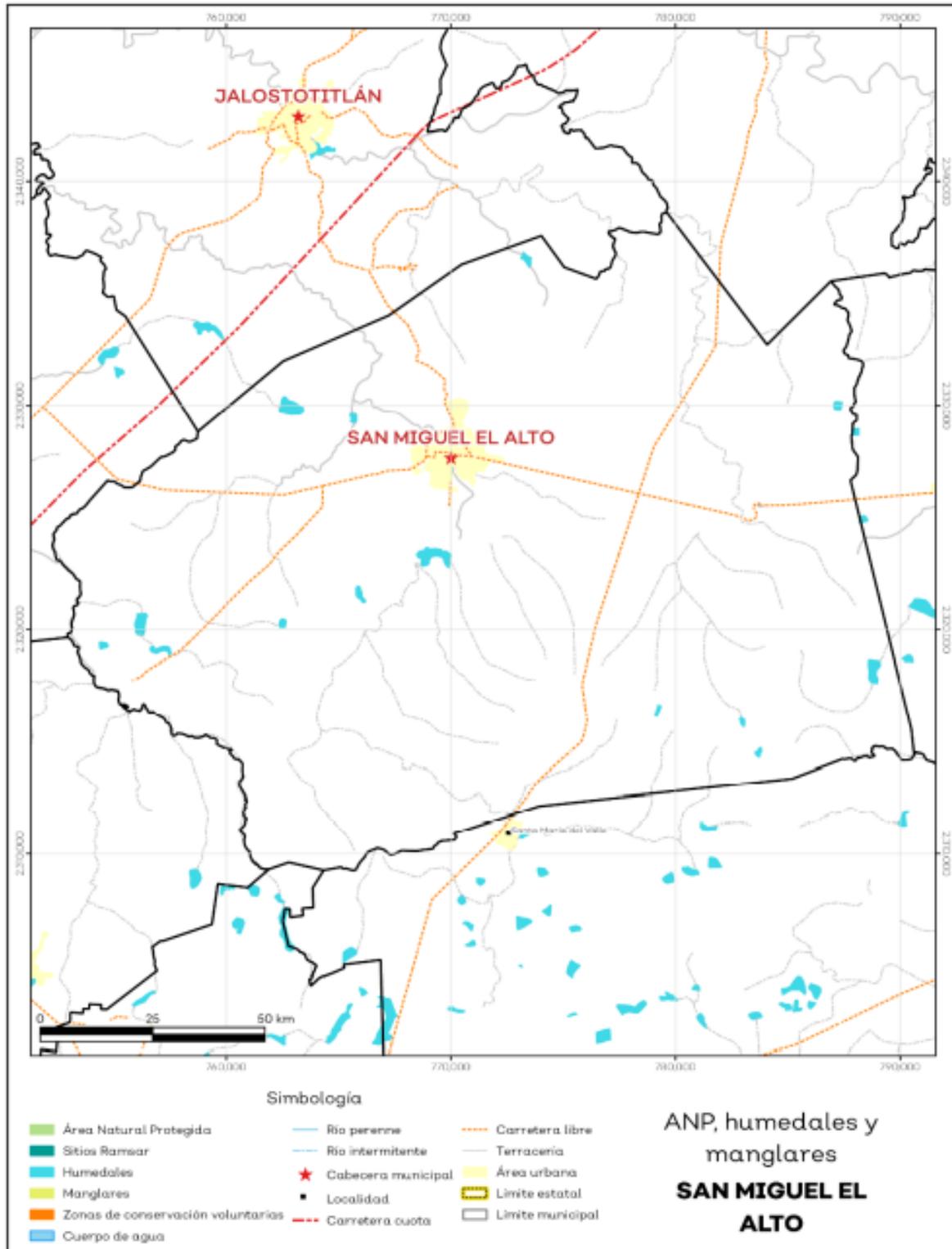
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y HUMEDALES

San Miguel el Alto cuenta con 0.4% de humedales (ver mapa 3 y tabla 3)

Tabla 3 ANP y humedales		
San Miguel el Alto, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	0.0	
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional
Humedales	0.4	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Mapa 3. ANP y humedales



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de temporal anual, la cual representa el 39.8% municipal y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.69 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.49, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica		
San Miguel el Alto, Jalisco		
Índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.7	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	1.49	El Valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.62	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas
Índice	%	Cobertura
Dominancia	39.8	Agricultura de Temporal anual

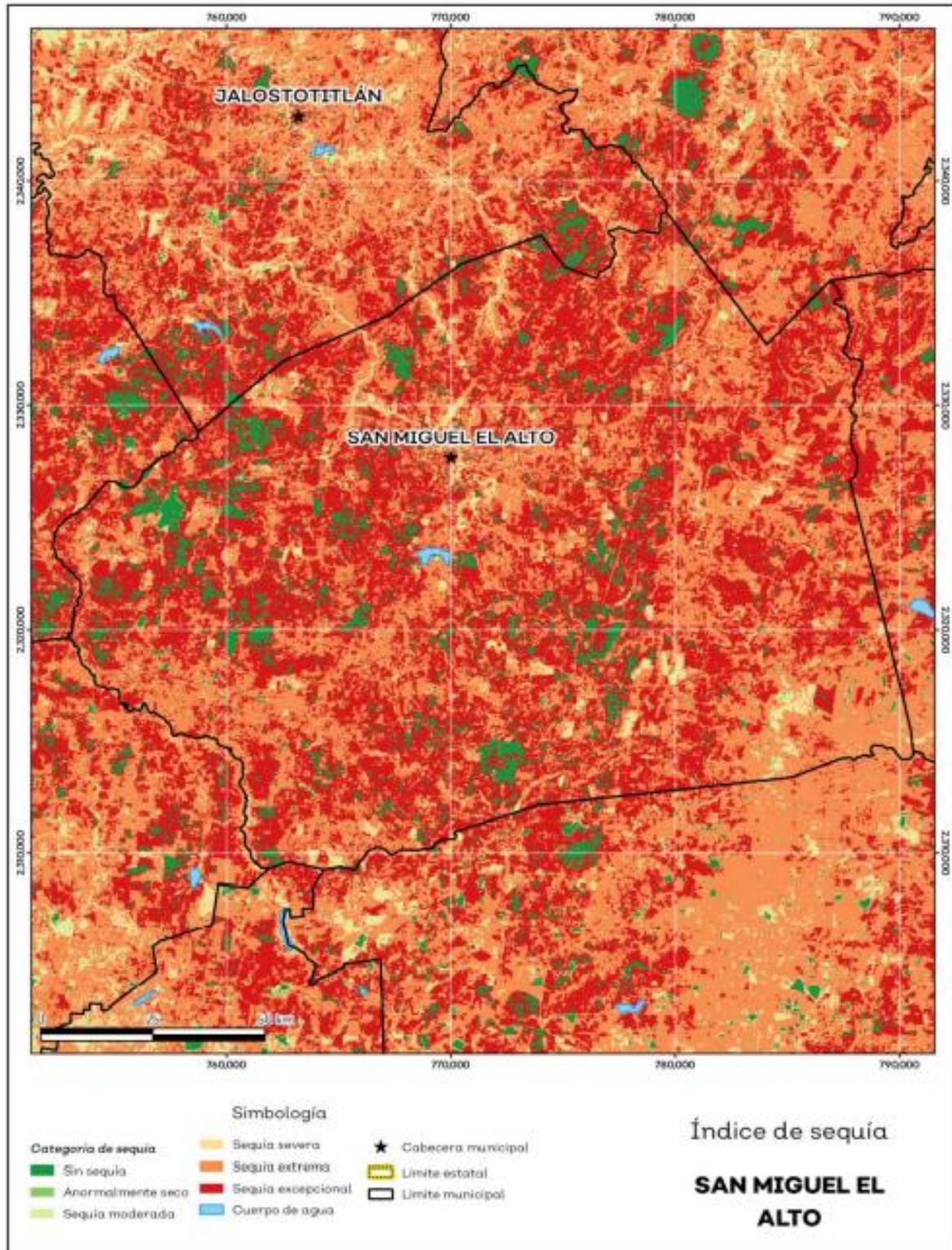
Fuente: IIEG, 2021

SEQUÍA

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 97.42% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello, su análisis es trascendental.

Tabla 5 Sequía			
San Miguel el Alto, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	2.4	7.5	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Anormalmente Seco	0.2	0.2	
Sequía Moderada	1.6	0.9	
Sequía Severa	4.9	3.3	
Sequía Externa	54.7	40.6	
Sequía Excepcional	36.3	47.1	
Fuente: IIEG, con base en imagenes Landsat, 2020			

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

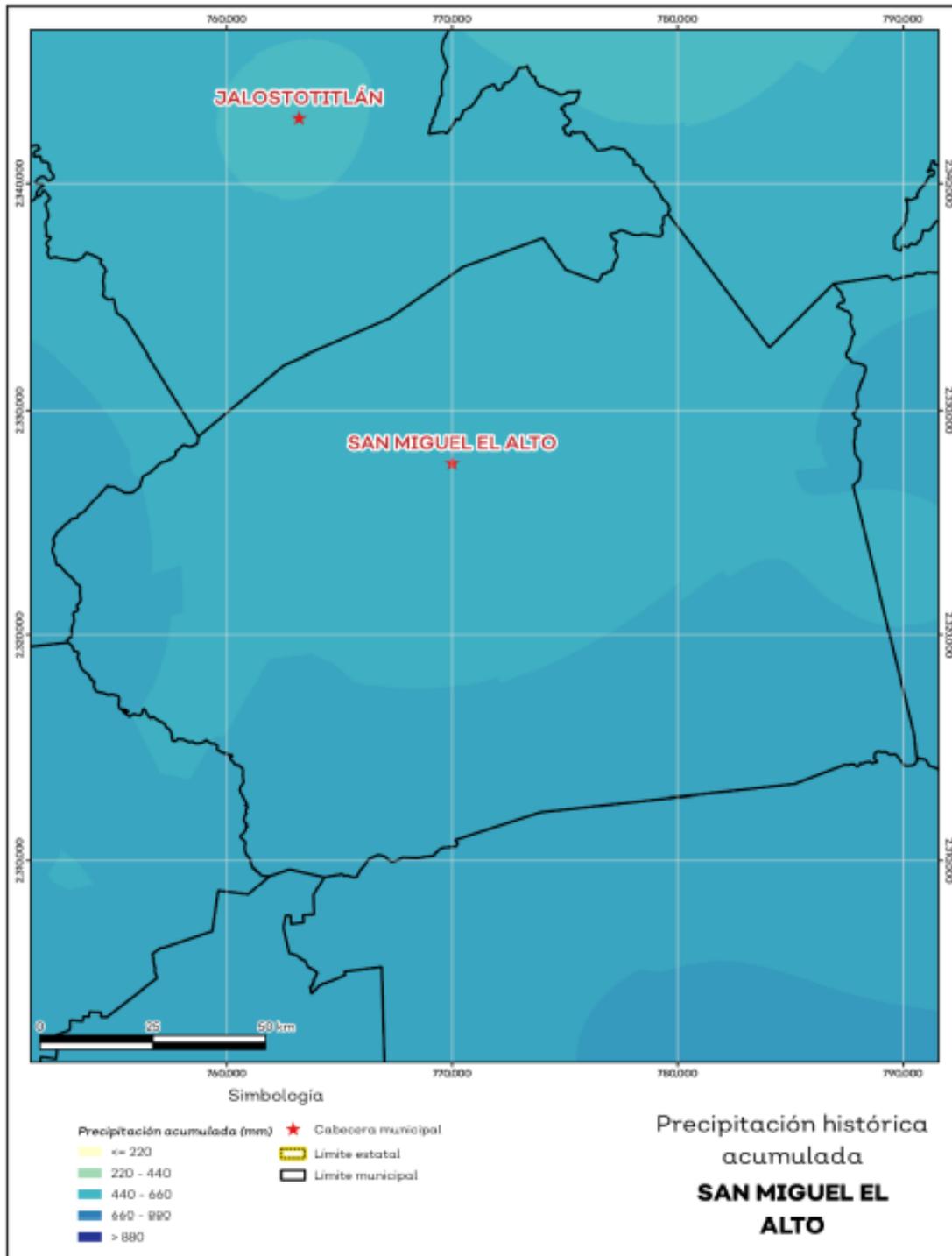
PRECIPITACIÓN

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio San Miguel el Alto tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 601.15 mm; la media del mes de enero es de 29.65 mm, la mínima de 26.47 mm y la máxima de 32.51 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 86.83 mm, la mínima de 73.37 mm y máxima de 108.50 mm (ver mapa 5 y tabla 6).

TABLA 6 PRECIPITACIÓN MEDIA MENSUAL Y ACUMULADA				
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO				
MES	PROMEDIO (mm)	MÍNIMA (mm)	MÁXIMA (mm)	COMENTARIOS
Enero	29.65	26.47	32.51	Registros de precipitación histórica media mensual
Febrero	30.79	18.36	34.86	
Marzo	40.36	23.18	46.64	
Abril	45.15	27.92	52.42	
Mayo	52.30	33.44	60.12	
Junio	76.12	67.98	88.98	
Julio	86.83	73.37	108.50	
Agosto	80.14	68.37	106.68	
Septiembre	63.95	54.00	85.96	
Octubre	41.61	36.55	46.14	
Noviembre	29.09	20.60	31.57	
Diciembre	26.62	19.35	29.36	
Acumulada	601.15	570.07	642.83	Registros de precipitación histórica acumulada

FUENTE: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

Mapa 5. Precipitación histórica acumulada



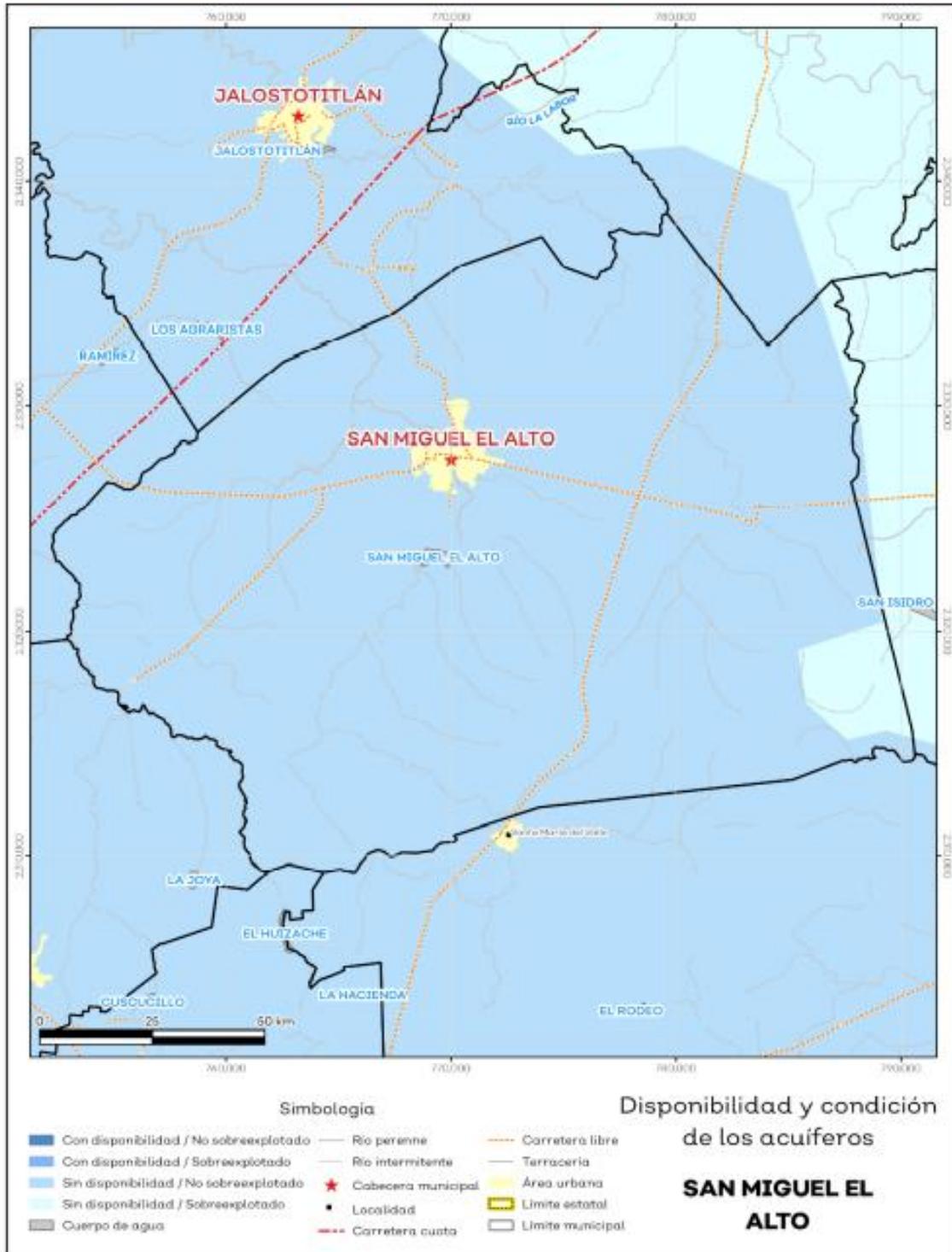
Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

RECURSOS HÍDRICOS

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 6 acuíferos de los cuales el 100% no tienen disponibilidad y el 0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 7).

TABLA 7 ACUÍFEROS		
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO		
ESTATUS	CANTIDAD %	COMENTARIOS
Con Disponibilidad	0.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020
Sin Disponibilidad	100.0	
No sobreexplotado	97.0	
Sobreexplotado	3.0	
Fuente: IIEG, con base de CONAGUA, 2021		

Mapa 6. Acuíferos



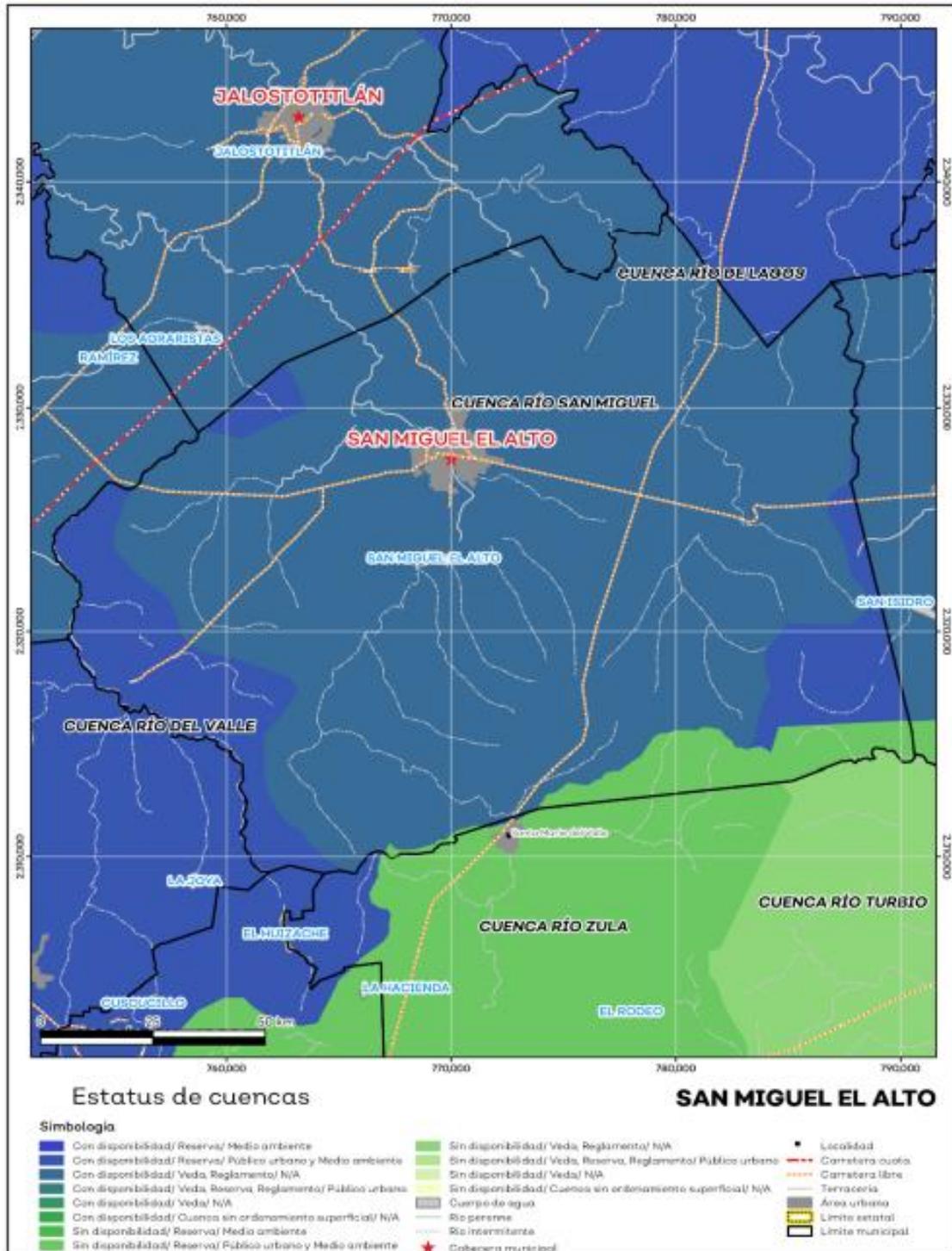
Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Río San Miguel, Río Turbio, Río Zula, Río de Lagos, Río del Valle de las cuales el 95.7% tienen disponibilidad y el 4.3% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 7 y tabla 8).

TABLA 8 CUENCAS		
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	95.7	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020
Sin disponibilidad	4.3	
Tipo de Ordenamiento	Cantidad %	
Reserva	18.3	
Veda	0.0	
Veda y Reglamento	81.7	
Veda, Reserva y Reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Mapa 7. Cuencas



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

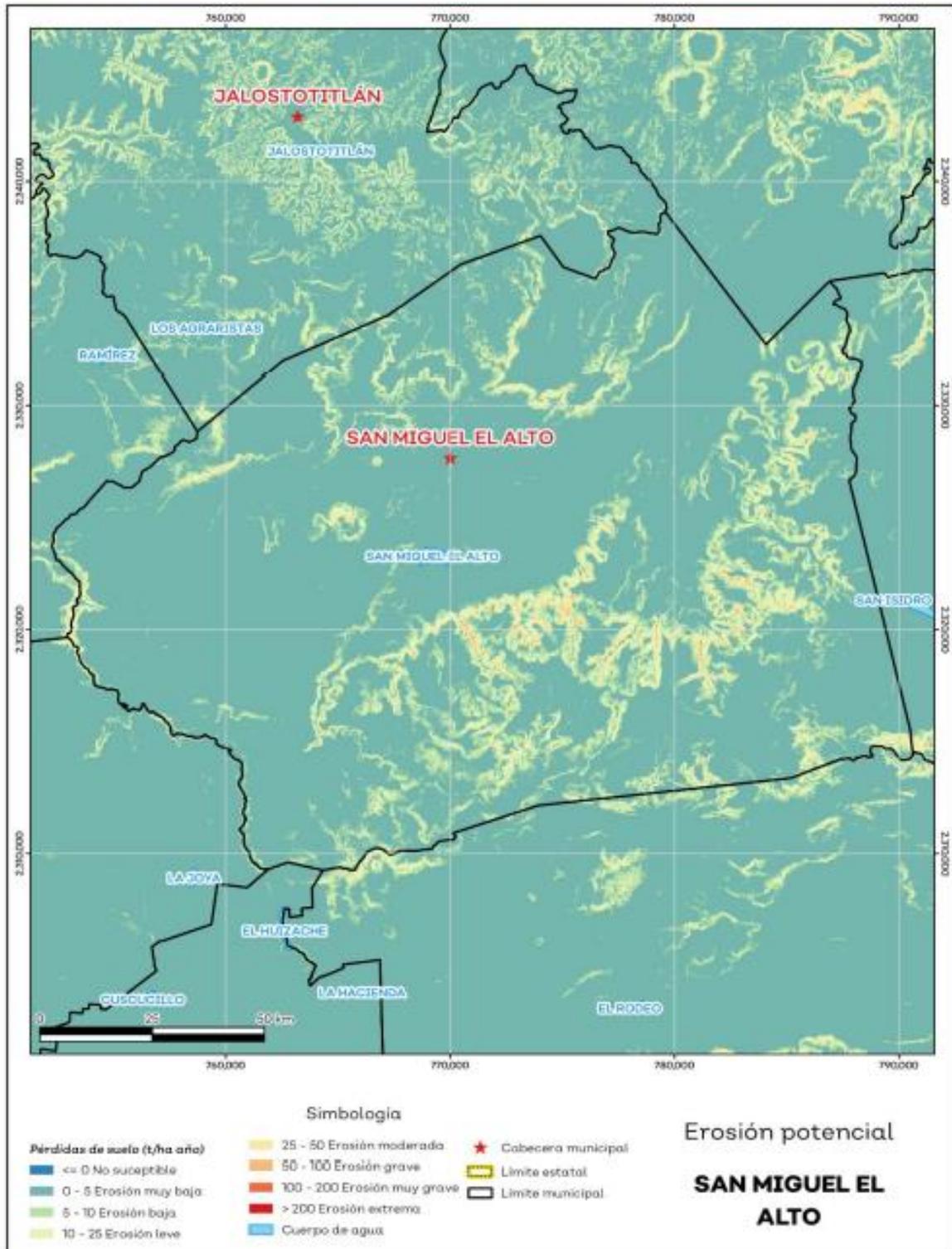
EROSIÓN POTENCIAL

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 0 - 5 t/ha.año catalogadas como erosión muy baja (ver mapa 8 y tabla 9).

TABLA 9 EROSIÓN POTENCIAL			
SAN MIGUEL EL ALTO			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.0	En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	81.0	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerable. Probablemente no hay erosión neta.	10.1	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	7.3	
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista	1.1	
50 a 100	Zonas con proceso erosivos muy graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista	0.2	
100 a 200	Zonas con proceso erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.0	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.0	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2033

Mapa 8. Erosión potencial



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

INFRAESTRUCTURA

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 27 escuelas, seguido de 11 templos e instalaciones deportivas o de recreación con 7 (ver tabla 10).

SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO		
INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	
INFRAESTRUCTURA (KM)	Carreteras	84.2
	Caminos	167.26
El municipio se encuentra en el décimo segundo lugar de la región Altos Sur, registrando grado medio de conectividad en caminos y carreteras.		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes
Cementerio	1	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	5	
Escuela	27	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	0	
Instalación Deportiva o Recreativa	7	
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	3	
Mercado	1	
Plaza	5	
Pozo	3	
Tanque de Agua	1	
Templo	11	
Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INGEI 2020		

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

El municipio de San Miguel el Alto pertenece a la Región Altos Sur, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 31,965 personas; 48.6 por ciento hombres y 51.4 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 7.8 por ciento del total regional (ver tabla 1).

Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal disminuyó un 3.02 por ciento en cinco años.

TABLA 1 POBLACIÓN POR SEXO, PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO						
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el Municipio	Hombres	Mujeres
78	San Miguel el Alto	32,960	31,965	100%	15,549	16,416

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Poblacion y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015

El municipio en 2020 contaba con 155 localidades, de éstas, 23 eran de dos viviendas y 39 de una. La localidad de San Miguel el Alto es la más poblada con 25,925 personas, y representa el 81.1% de la población; le siguen San José de los Reynoso con el 3.4%, Mirandillas con el 2.2%, Belem con el 1.2% y La Angostura con el 0.7% del total municipal (ver tabla 2).

TABLA 2 POBLACIÓN POR SEXO, PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO						
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO						
CLAVE	MUNICIPIO/LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL 2010	POBLACIÓN 2020			
			TOTAL	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES
78	San Miguel el Alto	31,166	31,965	100.0	15,549	16,416
1	San Miguel el Alto	23,982	25,925	81.1	12,543	13,382
182	San José de los Reynoso	1,213	1,080	3.4	516	564
117	Mirandillas	660	714	2.2	354	360
22	Belem	363	382	1.2	189	193
7	La Angostura	154	231	0.7	113	118

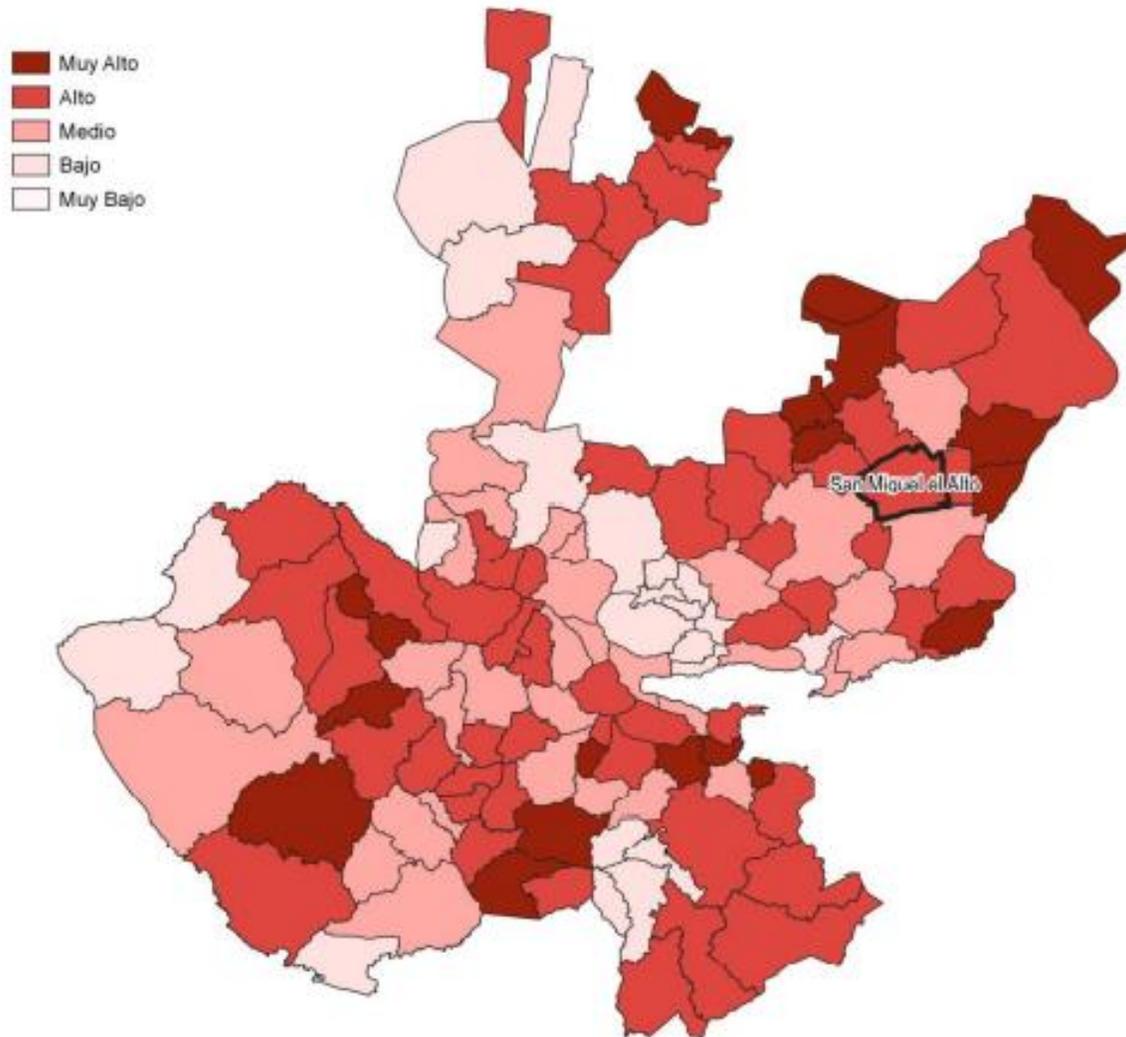
Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020

INTENSIDAD MIGRATORIA

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Mapa 1 Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en San Miguel el Alto el 7.07 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 5.77 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.36 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo, el 7.45 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

TABLA 3 ÍNDICE Y GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA E INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	
SAN MIGUEL EL ALTO, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.8315
Grado de intensidad migratoria	alto
Total de viviendas	7681
% Viviendas que reciben remesas	7.07
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	5.77
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.36
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	7.45
Lugar que ocupa en el contexto estatal	66
Lugar que ocupa en el contexto nacional	472

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo Población y Vivienda 2010

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y San Miguel el Alto ocupaba el lugar 45 con grado alto, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 11.83 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 16.24%, mientras que el 5.83% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 2.31% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
San Miguel el Alto, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de Intensidad Migratoria	1.37362
Grado de Intensidad Migratoria	alto
Total de hogares	5974
% Hogares que reciben remesas	11.83
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	16.24
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	5.83
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.31
Lugar que ocupa en el contexto estatal	45

Fuente: IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre 2001

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza ya que, además de medir los ingresos como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se proponen la siguiente clasificación:

POBRES MULTIDIMENSIONALES. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social. Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

VULNERABLES POR INGRESOS. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

NO POBRE MULTIDIMENSIONAL Y NO VULNERABLE. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

TABLA 5 POBREZA MULTIDIMENSIONAL						
SAN MIGUEL EL ALTO, 2010-2015						
INDICADORES DE INCIDENCIA	PORCENTAJE		PERSONAS		CARENCIAS PROMEDIO	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza Multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	47.4	39.3	15,936	12,971	2.3	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	40.2	36.3	13,499	11,995	2.1	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	7.3	3	2,437	976	3.5	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	39	40.3	13,097	13,314	2.2	1.9
Población vulnerable por ingresos	4.1	6.6	1,376	2,170		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	9.5	13.8	3,196	4,551		
Privación Social						
Población con al menos una carencia social	86.4	79.6	29,033	26,284	2.3	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	31.2	17.5	10,499	5,785	3.5	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago Educativo	37.3	33.4	12,544	11,039	2.8	2.3
Acceso a los servicios de salud	42.5	22.3	14,290	7,373	2.8	2.6
Acceso a la seguridad social	77	66.3	25,881	21,876	2.4	2.0
Calidad y espacios de la vivienda	5.3	4.7	1,772	1,558	3.7	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	20.4	14.7	6,861	4,848	3.3	2.8
Acceso a la alimentación	15.0	9.3	5,035	3,059	3.3	2.7
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.6	12	6,582	3,959	2.3	1.8
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	51.5	45.9	17,313	15,141	2.2	1.6

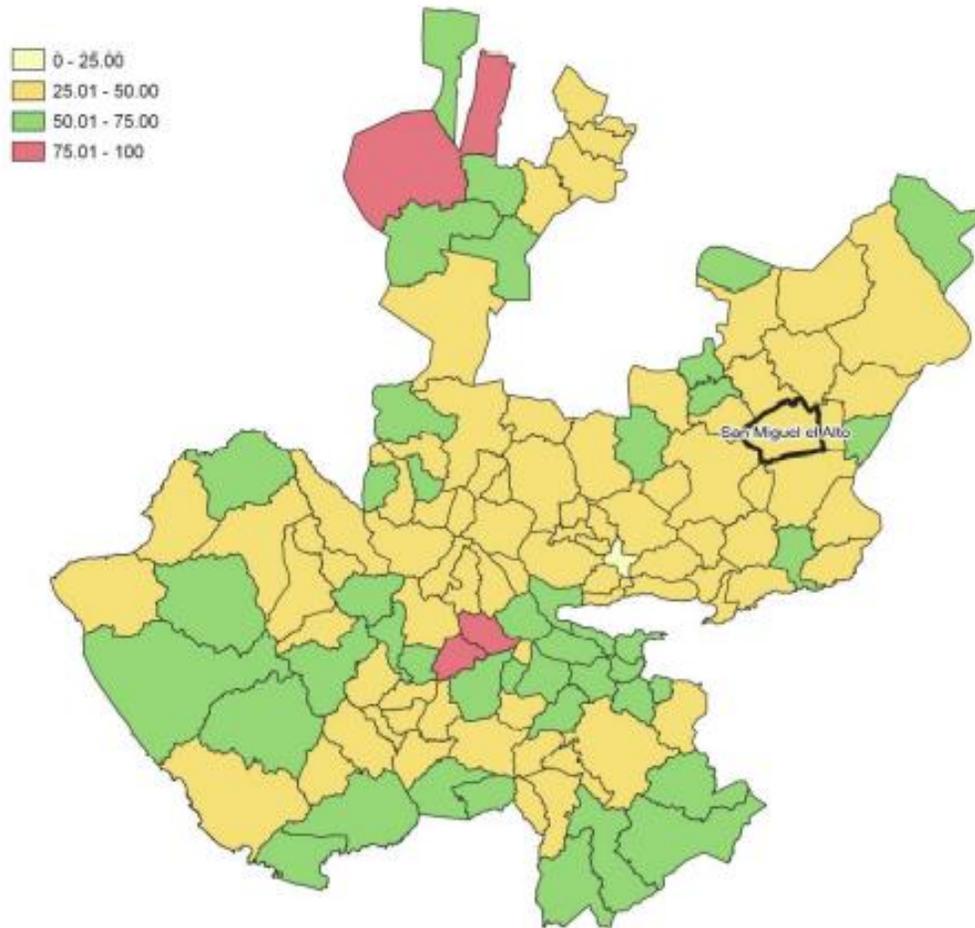
Fuente: Elaborado por el INEGI con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

En la tabla 5 se muestran los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable. En San Miguel el Alto el 39.3 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 12,971 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 40.3 por ciento (13,314 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 6.6 por ciento es vulnerable por ingresos y 13.8 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 7.3 por ciento de la población de San Miguel el Alto presentó pobreza extrema, para el 2015 disminuyó a 3 por ciento, es decir, 976 personas (2015). Por otro lado, en 2010 un 40.2 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (13,499 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 36.3 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 11,995 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 66.3 por ciento, que en términos relativos se trata de 21,876 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda con el 4.7 por ciento.

Mapa 2 Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2015

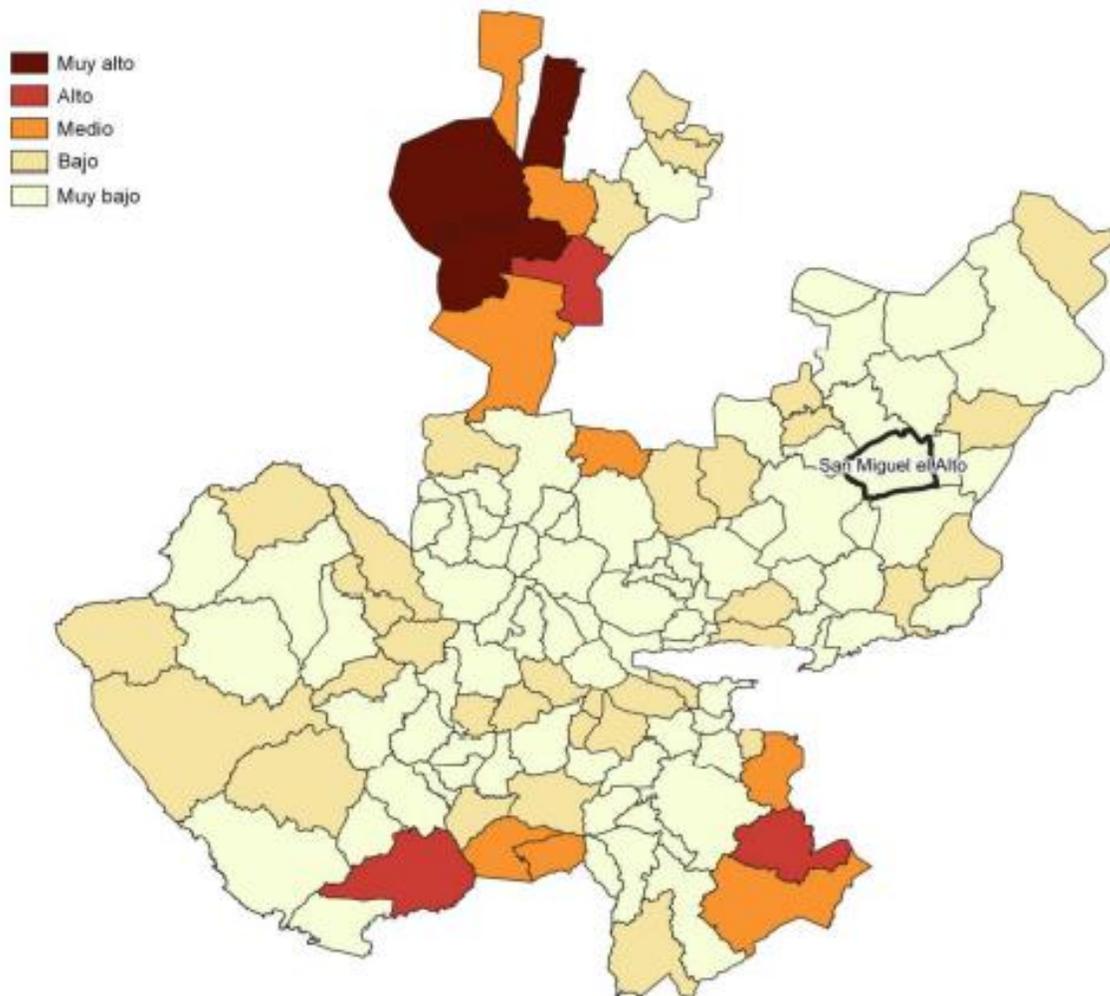


Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

MARGINACIÓN

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos de hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio, en donde se ve que San Miguel el Alto cuenta con un grado de marginación “Muy Bajo”, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal, destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 50.36 por ciento, y que el 73.7 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que San José de los Reynoso tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (63.7%) y analfabeta (10.6%). San Miguel el Alto tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (47.6%). Por su parte La Angostura presenta los más bajos porcentajes de población analfabeta con 3.6% (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
San Miguel el Alto, 2020							
Municipio /Localidad		Grado	% Población de 15 años o mas analfabeta	% Población de 15 años o mas sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
78	San Miguel el Alto	Muy Bajo	5.6	50.4	18.9	73.7	
1	San Miguel el Alto	Muy Bajo	5.2	47.6			3.7
182	San José de los Reynoso	Bajo	10.6	63.7			3.8
117	Mirandillas	Muy Bajo	5.5	52.6			0.7
22	Belem	Bajo	8.9	58.3			3.1
7	La Angostura	Muy Bajo	3.6	53.9			1.3

*Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en vivienda. Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de Belem tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 2.6 %; del mismo modo la localidad de Belem tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 1.6%. Por otra parte, la localidad de Belem tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 1.6%; a su vez la localidad de San José de los Reynoso tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 1.4%.

Finalmente, la localidad de San José de los Reynoso tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigeración con el 3.8% (ver tabla 7).

TABLA 7 GRADO DE MARGINACIÓN E INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS							
SAN MIGUEL EL ALTO, 2010							
Municipio/ Localidad		Grado	%Viviendas particulares habitadas sin excusado*	%Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	%Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	** Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	%Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
78	San Miguel el Alto	Muy Bajo	1.3	0.4	1.1	13.3	0.7
1	San Miguel el Alto	Muy Bajo	0.2	0.2	0.3	17.9	0.6
182	San José de los Reynoso	Bajo	0.4	0.8	0.7	16.9	1.4
117	Mirandillas	Muy Bajo	0.0	0.0	0.0	13.0	0.0
22	Belem	Bajo	2.6	1.6	1.6	31.7	1.0
7	La Angostura	Muy Bajo	0.0	0.0	0.0	39.0	0.0

*Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas. ** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento. FUENTE: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel local, 2010 índices sociodemográficos. NOTA: El dato del estado y del municipio es 2015

ÍNDICES SOCIO-DEMOGRÁFICOS

A manera de recapitulación, el municipio de San Miguel el Alto en 2020 ocupaba nivel estatal el lugar 81 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 93 con el 36.3 por ciento de su población en pobreza moderada y 3 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria, el municipio tiene un grado alto ocupando el lugar 66 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

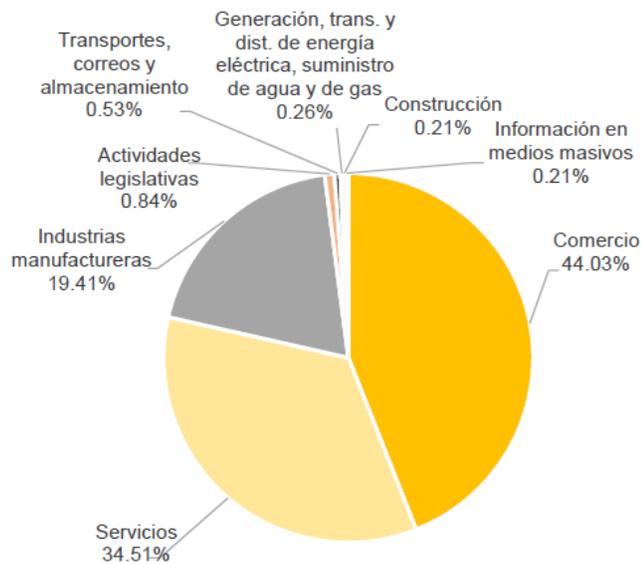
Tabla 8 Población Total, grado de marginación e intensidad migratoria y situación de pobreza									
San Miguel el Alto									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015		Intensidad Migratoria 2010		
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
1	Acatic	23,175	Muy Bajo	54	33.2	3.4	102	Alto	49
8	Arandas	80,609	Muy Bajo	89	38.9	2.9	85	Medio	87
46	Jalostotitlán	32,678	Muy Bajo	97	38.5	3.7	84	Alto	46
48	Jesús María	18,982	Bajo	34	39.0	5.3	72	Alto	41
60	Mexticacán	5,307	Bajo	33	62.5	3	9	Muy Alto	4
74	San Julián	16,792	Muy Bajo	101	40.1	2.5	83	Alto	19
78	San Miguel el Alto	31,965	Muy Bajo	81	36.3	3	93	Alto	66
93	Tepatitlán de Morelos	150,190	Muy Bajo	116	30.3	2.0	116	Medio	88
111	Valle de Guadalupe	6,627	Muy Bajo	63	36.7	2.0	95	Alto	30
117	Cañadas de Obregón	4,388	Bajo	26	54.3	4.6	21	Muy Alto	3
118	Yahualica de González Gallo	22,394	Muy Bajo	73	40.1	4	75	Alto	33
125	San Ignacio Cerro Gordo	18,341	Muy Bajo	75	43.1	4.9	58	Alto	60

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 Y CONAPO 220. * El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

NÚMERO DE EMPRESAS

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Miguel El Alto cuenta con 1,901 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio, siendo estos el 44.03% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 29 total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 3 en el ranking regional.

Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas San Miguel el Alto, 2021 / Mayo



Posición en el ranking		
Municipio	Estatad	Regional
San Miguel el Alto	29	3

Tabla 1 Composición de las empresas

San Miguel el Alto, mayo 2021. (Unidades económicas)

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y mas	Total de Unidades Económicas
Comercio	792	26	15	4	0	0	0	837
Servicios	583	49	17	4	3	0	0	656
Industrias manufactureras	286	54	20	1	3	4	1	369
Actividades Legislativas	8	1	4	2	0	0	1	16
Transportes, correos y almacenamiento	6	2	1	0	1	0	0	0
Generación, trans. Y dist. De energía eléctrica, suministro de agua y de gas	4	0	0	0	1	0	0	5
Construcción	3	1	0	0	0	0	0	4
Información en medios masivos	2	1	1	0	0	0	0	4
Total	1,684	134	58	11	8	4	2	1,901

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.

VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que en el municipio de San Miguel el Alto, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho; la industria alimentaria; y la Fabricación de prendas de vestir, que generaron en conjunto el 56.7% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho, que concentró el 23.2% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 11 millones 738 mil pesos en 2014 a 253 millones 854 mil pesos en 2019, representado un incremento de 2,062.6% durante el período.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
San Miguel el Alto, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018)				
Subsector	2014	2019	%Part. 2019	Var % 2014-2019
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	11,738	253,854	23.2%	2,062.6%
Industria alimentaria	145,941	241,759	22.1%	65.7%
Fabricación de prendas de vestir	97,696	125,553	11.5%	28.5%
Fabricación de insumos Textiles y acabados de textiles	-30,323	88,275	8.1%	
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	42,983	69,797	6.4%	62.4%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	22,368	47,019	4.3%	110.2%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	21,271	29,231	2.7%	37.4%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustible y lubricantes.	10,258	18,798	1.7%	83.2%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	11,596	14,838	1.4%	28.0%
Servicios de reparación y mantenimiento	12,712	12,955	1.2%	1.9%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	8,691	12,703	1.2%	46.2%
Otros	199,732	181,290	16.5%	-9.2%
Total	554,664	1,096,072	100.0%	97.6%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos. **Nota:** Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

EMPLEO

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS

POR GRUPO ECONÓMICO

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 3,997 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de San Miguel el Alto un incremento anual de 299 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en la ganadería.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos registró dentro del municipio de San Miguel el Alto fue precisamente la ganadería, ya que en julio de 2021 registró un total de 1,402 trabajadores concentrado el 35.08% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de fabricación de alimentos, que para Julio de 2021 registró 605 empleos formales que representan el 15.14% del total de asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados											
San Miguel el Alto, Jalisco 2015-julio-2021											
Grupo Económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	jul-20	jul-20	variación absoluta jul 2021/jul 2020	%part jul 2021	
Ganadería	768	800	954	1,019	1,063	1,177	1,101	1,402	301	35.08%	
Fabricación de alimentos	490	538	560	573	560	591	563	605	42	15.14%	
Industria Textil	1,266	1,155	939	708	272	419	210	400	190	10.01%	
Servicios de administración pública y seguridad social	330	309	292	329	343	338	348	347	-1	8.68%	
Confección de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales, excepto calzado	162	199	220	220	494	211	441	194	-247	4.85%	
Transporte terrestre	113	143	162	155	163	157	166	166	0	4.15%	
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	81	124	89	86	119	100	139	104	-35	2.60%	
Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	4	9	55	74	103	106	101	100	-1	2.50%	
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	25	23	38	43	43	42	43	97	54	2.43%	
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	84	67	65	67	66	80	72	83	11	2.08%	
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	89	89	81	78	77	73	75	66	-9	1.65%	
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	48	50	54	57	65	59	69	59	-10	1.48%	
Otros	326	330	305	323	384	370	370	374	4	9.36%	
Total	3,786	3,836	3,814	3,732	3,752	3,723	3,698	3,997	299	100.00%	

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS

REGIÓN ALTOS SUR

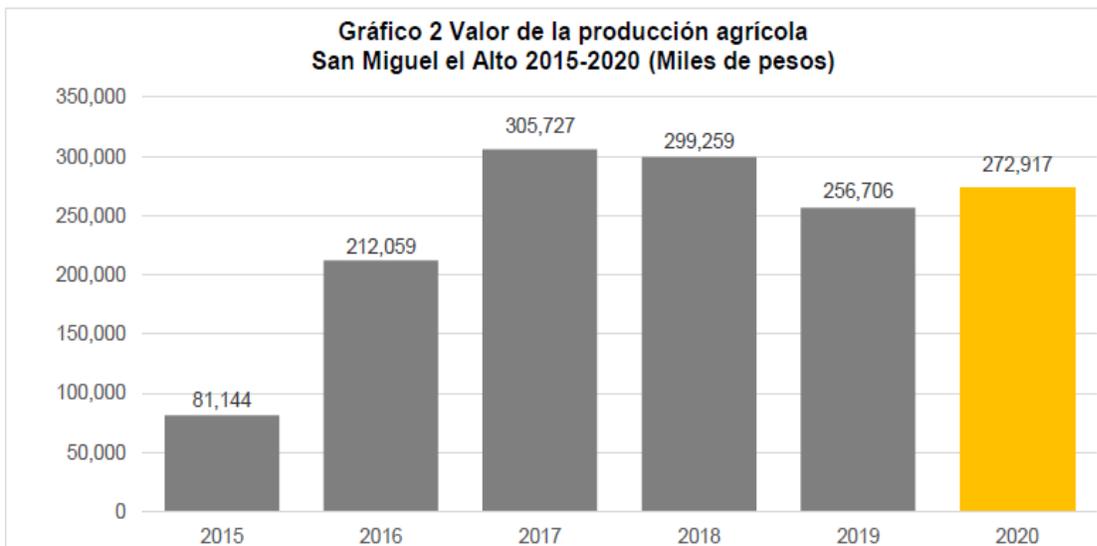
En julio de 2021, San Miguel el Alto se presenta como el cuarto municipio dentro de la región Altos Sur con mayor número de trabajadores concentrado el 5.91% del total.

De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de San Miguel el Alto registró un incremento anual en el número de trabajadores asegurados en la región Altos Sur, pasando de 3,698 asegurados en 2020 a 3,997 asegurados en 2021, aumento de 299 empleos formales durante el total del período.

Tabla 4 Trabajadores Asegurados										
Region Altos Sur, Jalisco 2015-Julio 2021										
Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	jul-20	jul-21	Variación absoluta Jul 2021/Jul 2020	%Part Jul 2021
Tepatlán de Morelos	28,359	29,371	30,265	32,752	35,569	36,514	36,805	37,237	432	55.08%
Arandas	9,225	9,266	9,817	10,278	10,942	11,603	10,844	12,778	1,934	18.90%
Acatic	3,495	3,849	4,364	4,665	4,775	4,685	4,761	4,690	-71	6.94%
San Miguel el Alto	3,786	3,836	3,814	3,732	3,752	3,723	3,698	3,997	299	5.91%
Jalostotitlán	2,139	2,305	2,370	2,374	2,563	2,549	2,593	2,679	86	3.96%
Valle de Guadalupe	1,470	1,474	1,566	1,720	1,842	1,972	1,930	2,077	147	3.07%
Jesús María	1,525	1,663	1,672	1,719	1,816	1,735	1,787	1,738	-49	2.57%
San Ignacio Cerro Gordo	781	782	800	639	652	663	675	923	248	1.37%
San Julián	577	642	680	744	801	820	842	854	12	1.26%
Yahualica de González Gallo	455	431	522	527	683	631	654	572	-82	0.85%
Cañadas de Obregón	25	20	17	14	13	46	14	47	33	0.07%
Mexicacán	7	11	11	15	13	52	48	13	-35	0.02%
Total	51,844	53,650	55,898	59,179	63,421	64,993	64,651	67,605	2,954	100.00%

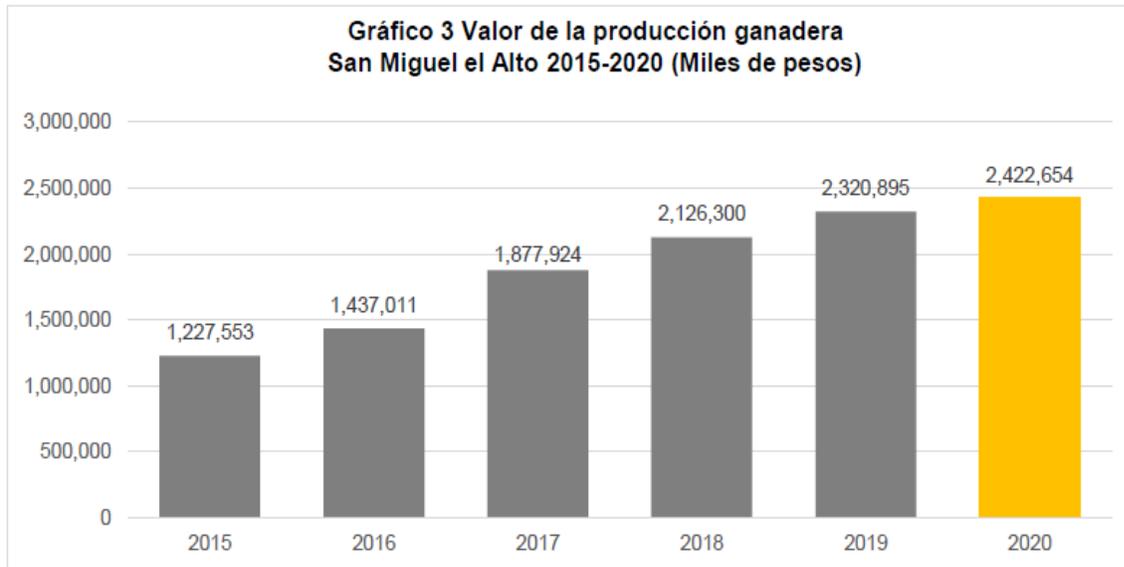
AGRICULTURA Y GANADERÍA

El valor de la producción agrícola en San Miguel el Alto ha presentado diversas fluctuaciones durante el período 2015-2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2017. El valor de la producción agrícola de San Miguel el Alto de 2020, representó el 0.38% del total estatal, alcanzando un monto de 272,917 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en San Miguel el Alto ha reflejado una tendencia al alza durante el período 2015-2020, siendo el ejercicio de 2020 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de San Miguel el Alto representó el 2.40% del total estatal, alcanzando un monto de 2,422,654 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

GOBIERNO Y SEGURIDAD

DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evolución integral de la situación de cada uno de estos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente. Finalmente, en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones, la evolución del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información, el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Tabla 1. Desarrollo Institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

San Miguel el Alto, Región Altos Sur (Parte I)					
		Porcentaje de Participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016	
Clave	Municipio	Valor Municipal	Lugar estatal	Valor Municipal	Lugar Estatal
1	Acatic	53.09	85	12.50	46
8	Arandas	51.79	90	0.00	96
46	Jalostotitlán	48.37	104	18.75	35
48	Jesús María	50.46	96	18.75	35
60	Mexicacán	58.79	62	0.00	96
74	San Julián	65.47	39	37.50	14
78	San Miguel el Alto	71.55	14	18.75	35
93	Tepatitlán de Morelos	67.35	32	18.75	35
111	Valle de Guadalupe	46.99	109	6.25	90
117	Cañadas de Obregón	59.4	61	12.50	46
118	Yahualica de González Gallo	55.66	71	12.50	46
125	San Ignacio Cerro Gordo	47.88	106	25.00	26

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; LA Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del Iteri de 2016.

En el caso de San Miguel el Alto, en 2021 registró una participación electoral del 71.55%, que lo coloca en el lugar 14 de los 125 municipios, lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 18.75% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 35, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios, así como la mejora de su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial, esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Así mismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 17.54% de los ingresos de San Miguel el Alto se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 60 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás



municipios del estado. Mientras que, en cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 7.98 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 84 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cuatro indicadores, San Miguel el Alto obtiene un desarrollo institucional Alto con un IDM-I de 38.29, que lo coloca en el sitio 36 del ordenamiento estatal, donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último Juanacatlán.

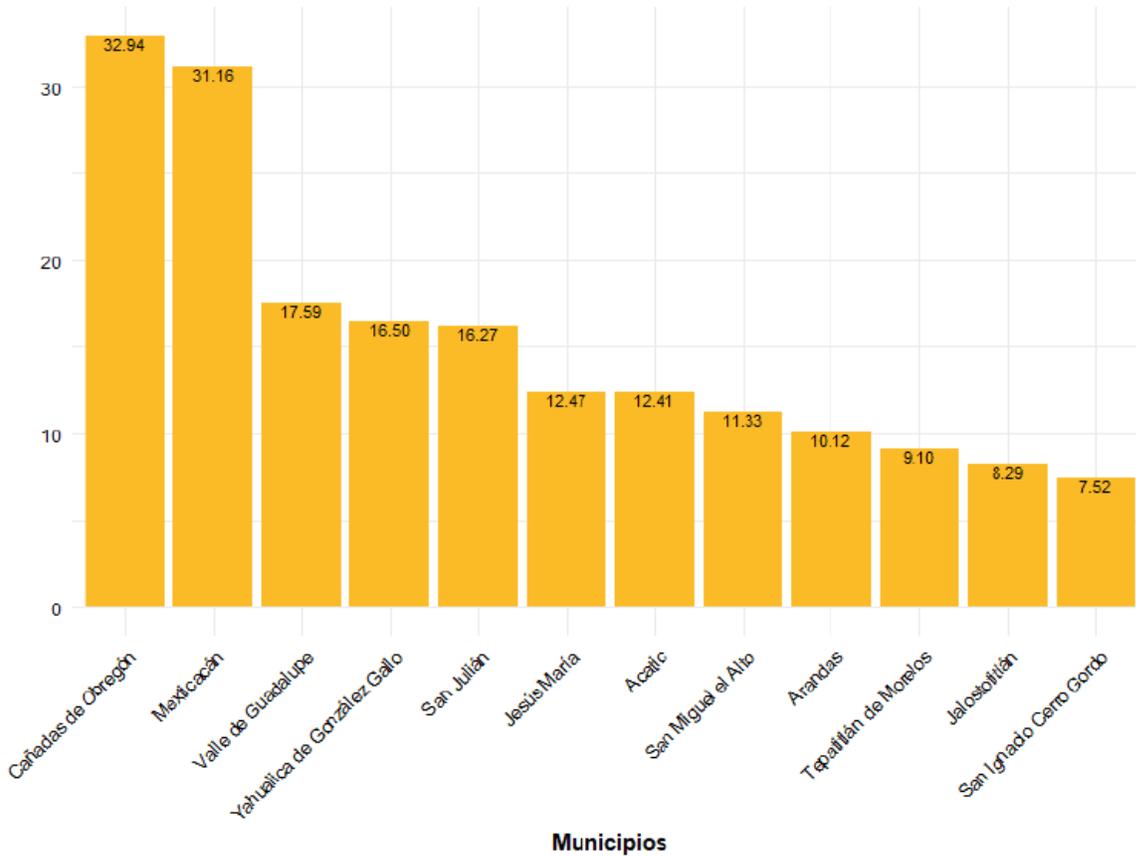
Tabla 2. Desarrollo Institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

San Miguel el Alto, Región Altos Sur (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de Ingresos propios		Datos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020		IDM-Institucional		
		Valor Municipal	Lugar Estatal	Valor Municipal	Lugar Estatal	Índice	Grado	Lugar Estatal
1	Acatic	25.3	26	8.9	93	35.12	Medio	76
8	Arandas	22.65	40	8.88	92	31.57	Muy Bajo	109
46	Jalostotitlán	26.02	25	7.95	82	36.29	Medio	57
48	Jesús María	20.39	49	6.03	55	36.25	Medio	59
60	Mexxicacán	10.52	95	3.47	24	32.75	Bajo	98
74	San Julián	22.23	42	3.82	28	45.02	Muy Alto	8
78	San Miguel el Alto	17.54	60	7.98	84	38.29	Alto	36
93	Tepatitlán de Morelos	31.35	10	10.31	100	40.16	Muy Alto	18
111	Valle de Guadalupe	22.64	41	9.88	98	31.16	Muy Bajo	112
117	Cañadas de Obregón	11.27	90	3.15	17	35.81	Medio	63
118	Yahualica de González Gallo	23.25	36	6.22	58	36.77	Medio	51
125	San Ignacio Cerro Gordo	20.71	48	6.78	64	36.60	Medio	54

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En lo que respecta a los empleados que laboraron en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 San Miguel el Alto tenía una tasa de 11.33 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo cual ocupó el sitio 5 de 12 de municipios con la menor tasa de la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 40.

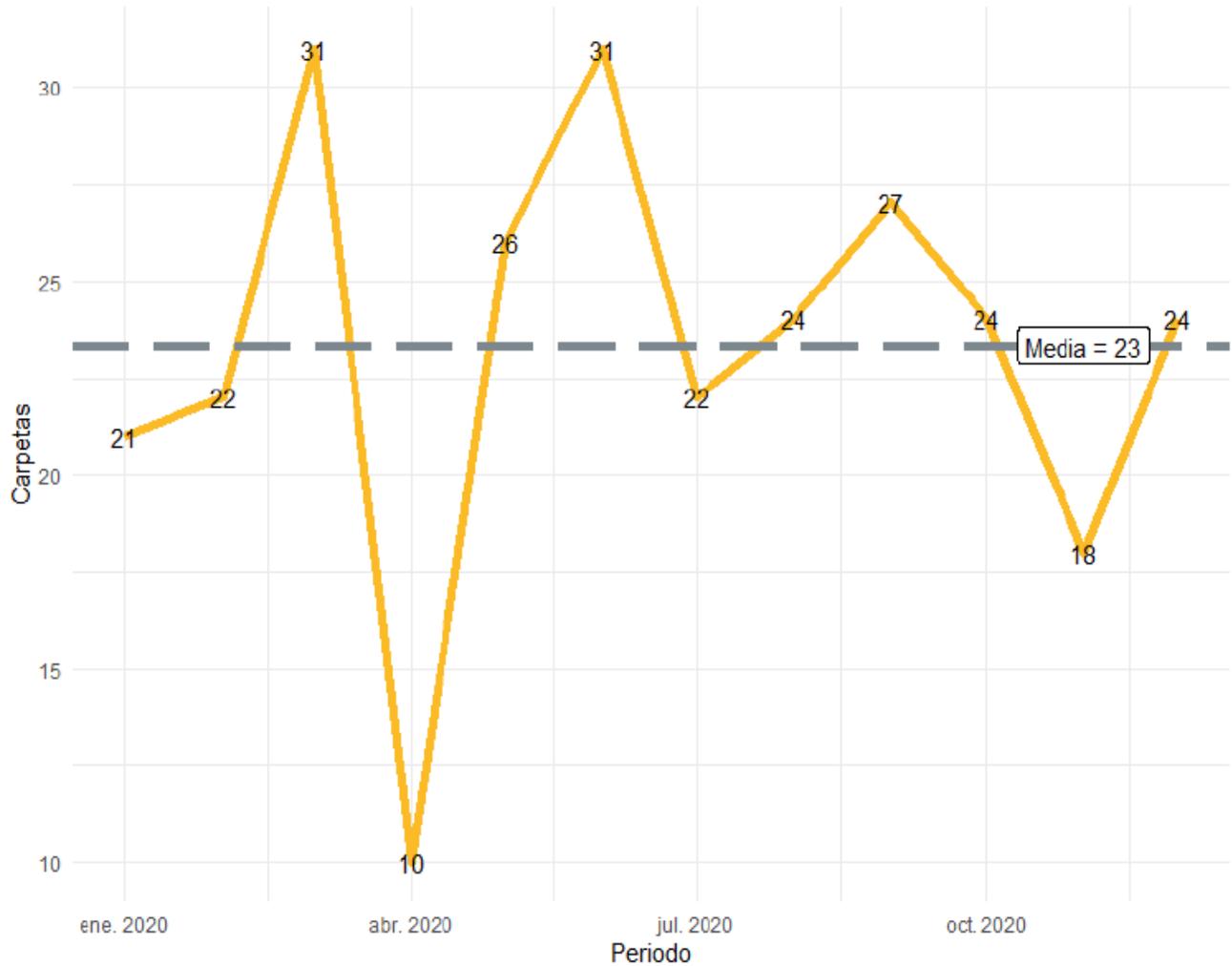
Gráfica 1. Empleados que laboraron en las administraciones públicas municipales en la región Altos sur, 2018



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, de INEGI.

Durante el 2020, se abrieron un total de 280 carpetas de investigación, de las cuales 141 se aperturaron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 139. Los meses con más casos son marzo y junio con 31 indagatorias cada uno. Abril es el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 10. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 23.

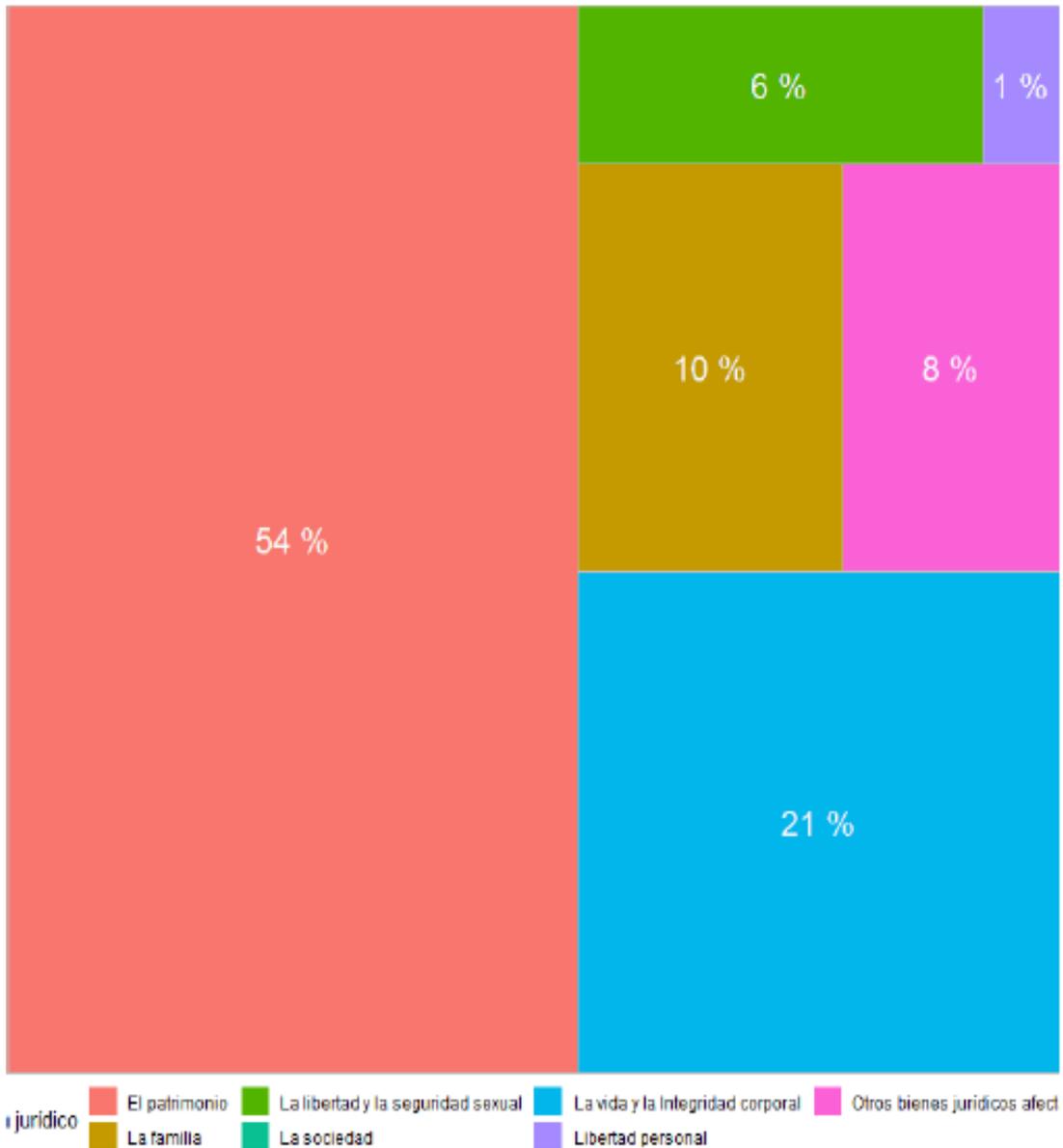
Gráfica 2. Cantidad de carpetas de investigación por mes, San Miguel el Alto 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En San Miguel el Alto durante el 2020, el 54% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio, seguido de la vida y la integridad corporal con 21%, y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la familia con 10%. (Gráfica 3).

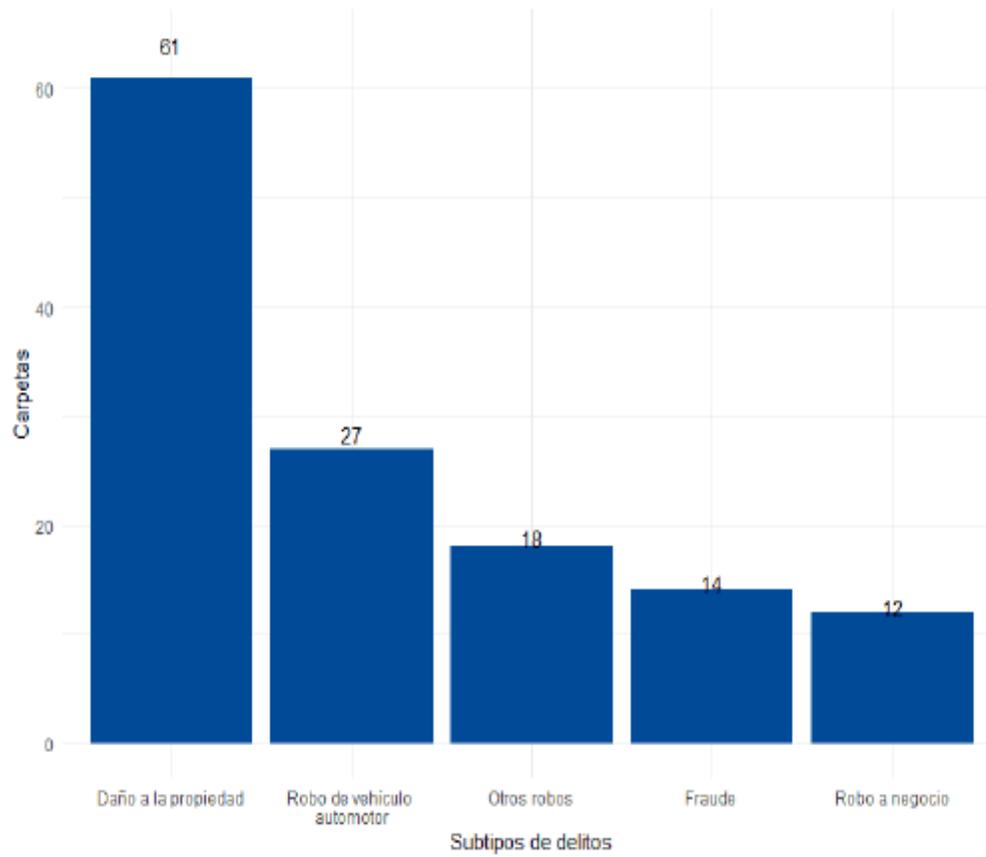
Gráfica 3. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, San Miguel el Alto 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en 2020 en el municipio, daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió mas carpetas con 61; en segundo puesto, robo de vehículo automotor con 27, seguido de otros robos con 18 casos. (Gráfica 4)

Gráfica 4. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, San Miguel el Alto 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

EJES

1. **Derecho y seguridad de los ciudadanos**
2. **Sociedad y desarrollo**
3. **Economía, crecimiento e infraestructura**
4. **Medio ambiente y justicia social**
5. **Honradez gubernamental y eficacia en el servicio público**

OBJETIVOS

1.-DERECHO Y SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS

Aumentar la calidad de vida de los habitantes mejorando las condiciones de convivencia con prioridad a grupos vulnerables, consolidando estrategias de prevención y atención de la delincuencia, fortaleciendo en todo momento los cuerpos de seguridad y privilegiando el respeto de los derechos humanos.

Eje 1.- Derecho y seguridad de los ciudadanos	
No.	Problemáticas
1	Falta de respeto de ambas partes lo cual da lugar a conflictos entre las autoridades y ciudadanía
2	Ignorancia de la población en cuanto al Reglamento, hechos delictuosos, derechos y servicios que se les ofrece, lo cual propicia que los ciudadanos exijan falsos derechos o se vean afectados por decisiones arbitrarias de los elementos, o bien, no tengan conocimiento de los servicios que se les ofrecen
3	Escasez de equipo de trabajo (material, suministros, capacitación y falta de confianza), lo cual entorpece la labor de los elementos

Eje 1.- Derecho y seguridad de los ciudadanos	
No.	Potencialidades
1	Programa DARE, que funge como enlace entre la ciudadanía y las dependencias de gobierno, y aparte se encarga de brindar orientación para evitar fenómenos como el delito y la drogadicción
2	Se cuenta con personal operativo dispuesto para brindar apoyo a la ciudadanía y proporcionarle los servicios necesarios para resguardar su integridad
3	Trabajo en equipo entre varias dependencias como Seguridad Pública, vialidad, juea municipal, IMM y DIF, todo esto con el objetivo de sumar esfuerzos, disipar dudas y proporcionar un mejor y más profesional servicio a los sanmiguelenses

ALINEACIÓN A OTROS PLANES

Tabla 1		
Derecho y seguridad de los ciudadanos		
Objetivo municipal 1. Aumentar la calidad de vida de los habitantes mejorando las condiciones de convivencia con prioridad a grupos vulnerables, consolidando estrategias de prevención y atención de la delincuencia, fortaleciendo en todo momento los cuerpos de seguridad y privilegiando el respeto de los derechos humanos		
Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: 1 Procuración de justicia	Plan Nacional de Desarrollo (PND)
Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.	Hacer eficientes y eficaces los actos de procuración de justicia, centrada la atención en las personas con transparencia y garantía a los derechos humanos	Objetivo 1.2. Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados. Objetivo 1.3. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.		

INDICADORES EJE DERECHO Y SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS

Eje	Tema	Objetivo	Resultado municipal	Componente central del resultado a medir	Expresiones del componente	Nombre de indicador #1	Nombre de indicador #2	Nombre de indicador #3
Eje 1. Derecho y Seguridad de los Ciudadanos	Gobernabilidad	Aumentar la calidad de vida de los habitantes mejorando las condiciones de convivencia con prioridad a grupos vulnerables, consolidando estrategias de prevención y atención de la delincuencia, fortaleciendo en todo momento los cuerpos de seguridad y privilegiando el respeto de los derechos humanos	Fomentar el respeto y la confianza en las instancias municipales de seguridad, para evitar conflictos entre la autoridad y la ciudadanía	Cuerpos de seguridad cercanos a la ciudadanía	Acciones municipales para presentar a los cuerpos de seguridad como cercanos a la gente, y una herramienta de prevención y no de represión	Participantes en las acciones de acercamiento de los cuerpos de seguridad con la ciudadanía		
Eje 1. Derecho y Seguridad de los Ciudadanos	Prevención social del delito	Aumentar la calidad de vida de los habitantes mejorando las condiciones de convivencia con prioridad a grupos vulnerables, consolidando estrategias de prevención y atención de la delincuencia, fortaleciendo en todo momento los cuerpos de seguridad y privilegiando el respeto de los derechos humanos	Ampliar la difusión de Reglamentos, derechos y servicios que el Municipio ofrece, para que los ciudadanos no se vean afectados en sus derechos	Ciudadanos informados sobre los reglamentos, derechos y servicios	Ciudadanos informados	Número de campañas municipales		
Eje 1. Derecho y Seguridad de los Ciudadanos	Seguridad	Aumentar la calidad de vida de los habitantes mejorando las condiciones de convivencia con prioridad a grupos vulnerables, consolidando estrategias de prevención y atención de la delincuencia, fortaleciendo en todo momento los cuerpos de seguridad y privilegiando el respeto de los derechos humanos	Equipar a los cuerpos de seguridad, y brindarles capacitación pertinente, oportuna y profesional	Equipamiento y capacitación a los cuerpos de seguridad (Protección Civil, Seguridad Vial y Seguridad Municipal)	Equipos entregados, capacitaciones impartidas	Porcentaje de elementos de seguridad, con equipamiento y capacitación		

Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
					Año	Valor			
Eje 1. Derecho y Seguridad de los Ciudadanos	Gobernabilidad	Consolidar el Estado de derecho y la cultura de paz a través de la prevención, la atención oportuna y eficaz de las demandas sociales en materia de seguridad y justicia, reparando el tejido social, recuperando la autoridad de las instituciones e impulsar condiciones para una producción conjunta de seguridad, incluyente y sustentable con los actores sociales y gubernamentales	Participantes en las acciones de acercamiento de los cuerpos de seguridad con la ciudadanía	Número de participantes	2021	1538	3,200	Ascendente	Gobierno Municipal de San Miguel el Alto
Eje 1. Derecho y Seguridad de los Ciudadanos	Prevención social del delito	Consolidar el Estado de derecho y la cultura de paz a través de la prevención, la atención oportuna y eficaz de las demandas sociales en materia de seguridad y justicia, reparando el tejido social, recuperando la autoridad de las instituciones e impulsar condiciones para una producción conjunta de seguridad, incluyente y sustentable con los actores sociales y gubernamentales	Número de campañas municipales	Número de campañas	2021	0	25	Ascendente	Gobierno Municipal de San Miguel el Alto
Eje 1. Derecho y Seguridad de los Ciudadanos	Seguridad	Consolidar el Estado de derecho y la cultura de paz a través de la prevención, la atención oportuna y eficaz de las demandas sociales en materia de seguridad y justicia, reparando el tejido social, recuperando la autoridad de las instituciones e impulsar condiciones para una producción conjunta de seguridad, incluyente y sustentable con los actores sociales y gubernamentales	Porcentaje de elementos de seguridad, con equipamiento y capacitación	Porcentaje	2021	93 (servidores públicos)	100%	Ascendente	Gobierno Municipal de San Miguel el Alto

Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base			Tendencia deseable	Fuente		
					Año	Valor	Meta 2022				
Eje 1. Derecho y Seguridad de los Ciudadanos	Gobernabilidad	Consolidar el Estado de derecho y la cultura de paz a través de la prevención, la atención oportuna y eficaz de las demandas sociales en materia de seguridad y justicia, reparando el tejido social, recuperando la autoridad de las instituciones e impulsar condiciones para una producción conjunta de seguridad, incluyente y sustentable con los actores sociales y gubernamentales	Participantes en las acciones de acercamiento de los cuerpos de seguridad, con la ciudadanía	Número de participantes	2021	1538	1669.00	2700.00	3600	Ascendente	Gobierno Municipal de San Miguel el Alto
Eje 1. Derecho y Seguridad de los Ciudadanos	Prevención social del delito	Consolidar el Estado de derecho y la cultura de paz a través de la prevención, la atención oportuna y eficaz de las demandas sociales en materia de seguridad y justicia, reparando el tejido social, recuperando la autoridad de las instituciones e impulsar condiciones para una producción conjunta de seguridad, incluyente y sustentable con los actores sociales y gubernamentales	Número de campañas municipales	Número de campañas	2021	0	4	16	25	Ascendente	Gobierno Municipal de San Miguel el Alto
Eje 1. Derecho y Seguridad de los Ciudadanos	Seguridad	Consolidar el Estado de derecho y la cultura de paz a través de la prevención, la atención oportuna y eficaz de las demandas sociales en materia de seguridad y justicia, recuperando la autoridad de las instituciones e impulsar condiciones para una producción conjunta de seguridad, incluyente y sustentable con los actores sociales y gubernamentales	Porcentaje de elementos de seguridad, con equipamiento y capacitación	Porcentaje	2021	0	33.00%	66.00%	100%	Ascendente	Gobierno Municipal de San Miguel el Alto

2.-SOCIEDAD Y DESARROLLO

Perfilar responsablemente al municipio por vías de reestructuración y hacia un desarrollo sustentable cumpliendo con las facultades aplicables a una buena gobernanza, mediante un trabajo tenaz caracterizado por la equidad, transparencia y honestidad, brindando una atención ciudadana cercana y

comprometida con las necesidades del pueblo que impulse el desarrollo de las nuevas generaciones.

Eje 2. Sociedad y desarrollo social	
No.	Problemáticas
1	Ineficiencia de los canales de información
2	Incorporación de la igualdad de género en el municipio
3	Falta de profesionales en el municipio

Eje 2. Sociedad y desarrollo social	
No.	Potencialidades
1	Personas con aptitudes y capacidades
2	Alta producción textil, labrado de cantera y fustes
3	Alta demanda gastronómica

ALINEACIÓN A OTROS PLANES

Tabla 2 SOCIEDAD Y DESARROLLO SOCIAL		
Objetivo municipal 2. Perfilar responsablemente al municipio por vías de reestructuración y hacia un desarrollo sustentable cumpliendo con las facultades aplicables a una buena gobernanza mediante un trabajo tenaz, caracterizado por la equidad, transparencia y honestidad brindando una atención ciudadana cercana y comprometida con las necesidades del pueblo que impulse el desarrollo de las nuevas generaciones.		
Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 2. Desarrollo Social	Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: Pobreza y desigualdad	Plan Nacional de Desarrollo (PND)
Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.	Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.	Objetivo 2.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales. Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible
ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.		

INDICADORES EJE SOCIEDAD Y DESARROLLO SOCIAL

Eje	Tema	Objetivo	Resultado municipal	Componente central del resultado a medir	Expresiones del componente	Nombre de indicador #1	Nombre de indicador #2	Nombre de indicador #3
Eje 2. Sociedad y Desarrollo Social	Pobreza y desigualdad	Perfilar responsablemente al municipio por vías de reestructuración y hacia un desarrollo sustentable cumpliendo con las facultades aplicables a una buena gobernanza, mediante un trabajo tenaz, caracterizado por la equidad, transparencia y honestidad brindando una atención ciudadana cercana y comprometida con las necesidades del pueblo que impulse el desarrollo de las nuevas generaciones.	Multiplicar los canales de difusión del Gobierno Municipal para garantizar una mayor difusión de los programas y proyectos que benefician a la ciudadanía	Ciudadanos informados sobre los programas y proyectos dirigidos a los ciudadanos	Ciudadanos inscritos o participando en los programas	Número de ciudadanos participando en campañas y programas sociales		
Eje 2. Sociedad y Desarrollo Social	Incorporación de la Igualdad de Género en el Municipio	Perfilar responsablemente al municipio por vías de reestructuración y hacia un desarrollo sustentable cumpliendo con las facultades aplicables a una buena gobernanza, mediante un trabajo tenaz, caracterizado por la equidad, transparencia y honestidad brindando una atención ciudadana cercana y comprometida con las necesidades del pueblo que impulse el desarrollo de las nuevas generaciones.	Reducir el porcentaje de la desigualdad en el Municipio.	Niveles de desigualdad	Grupos sociales vulnerables propensos a desigualdad	Porcentaje de la población Municipal que sale de su situación de desigualdad		
Eje 2. Sociedad y Desarrollo Social	Grupos prioritarios	Perfilar responsablemente al municipio por vías de reestructuración y hacia un desarrollo sustentable cumpliendo con las facultades aplicables a una buena gobernanza, mediante un trabajo tenaz, caracterizado por la equidad, transparencia y honestidad brindando una atención ciudadana cercana y comprometida con las necesidades del pueblo que impulse el desarrollo de las nuevas generaciones.	Construir un municipio atractivo para que más profesionistas se formen y encuentren aquí mismo más oportunidades de desarrollo	Profesionistas viviendo o trabajando en el Municipio	Número de instituciones educativas de nivel superior en el Municipio	Porcentaje de profesionistas en el Municipio en comparación con la población actual		

Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Linea Base		Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
					Año	Valor			
Eje 2. Sociedad y Desarrollo Social	Pobreza y desigualdad	Perfilar responsablemente al municipio por vías de reestructuración y hacia un desarrollo sustentable cumpliendo con las facultades aplicables a una buena gobernanza, brindando una atención ciudadana cercana y comprometida con las necesidades del pueblo, que impulse el desarrollo de nuevas generaciones	Número de ciudadanos participando en campañas y programas sociales	Número de participantes	2021	0	3,600	Ascendente	Gobierno Municipal de San Miguel de los Andes
Eje 2. Sociedad y Desarrollo Social	Incorporación de la Igualdad de Género en el Municipio	Perfilar responsablemente al municipio por vías de reestructuración y hacia un desarrollo sustentable cumpliendo con las facultades aplicables a una buena gobernanza, brindando una atención ciudadana cercana y comprometida con las necesidades del pueblo, que impulse el desarrollo de nuevas generaciones	Porcentaje de la población Municipal que sale de su situación de desigualdad	Porcentaje	2015	39.30%	30.30%	Descendente	Diagnóstico IEEJ, Agosto 2021
Eje 2. Sociedad y Desarrollo Social	Grupos prioritarios	Perfilar responsablemente al municipio por vías de reestructuración y hacia un desarrollo sustentable cumpliendo con las facultades aplicables a una buena gobernanza, brindando una atención ciudadana cercana y comprometida con las necesidades del pueblo, que impulse el desarrollo de nuevas generaciones	Porcentaje de profesionistas en el municipio en comparación con la población actual	Porcentaje	2020	13.47%	20%	Ascendente	IEEJ, Fuente INEGI

Eje	Temática	Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
					Año	Valor					
Eje 2. Sociedad y Desarrollo Social	Pobreza y desigualdad	Perfilar responsablemente al municipio por vías de reestructuración y hacia un desarrollo sustentable cumpliendo con las facultades aplicables a una buena gobernanza, brindando una atención ciudadana cercana y comprometida con las necesidades del pueblo, que impulse el desarrollo de nuevas generaciones	Número de ciudadanos participando en campañas y programas sociales	Número de participantes	2021	0	1000	2200	3,600	Ascendente	Gobierno Municipal de San Miguel el Alto
Eje 2. Sociedad y Desarrollo Social	Incorporación de la Igualdad de Género en el Municipio	Perfilar responsablemente al municipio por vías de reestructuración y hacia un desarrollo sustentable cumpliendo con las facultades aplicables a una buena gobernanza, brindando una atención ciudadana cercana y comprometida con las necesidades del pueblo, que impulse el desarrollo de nuevas generaciones	Porcentaje de la población municipal que sale de su situación de desigualdad	Porcentaje	2015	39.30%	37%	33%	30.30%	Descendente	Diagnóstico IEEJ, Agosto 2021
Eje 2. Sociedad y Desarrollo Social	Grupos prioritarios	Perfilar responsablemente al municipio por vías de reestructuración y hacia un desarrollo sustentable cumpliendo con las facultades aplicables a una buena gobernanza, brindando una atención ciudadana cercana y comprometida con las necesidades del pueblo, que impulse el desarrollo de nuevas generaciones	Porcentaje de profesionistas en el Municipio, en comparación con la población actual	Porcentaje	2020	13.47%	15%	17%	20%	Ascendente	Gobierno del Estado de Jalisco, IEEJ; Censo Nacional INEGI

3.-ECONOMÍA, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Impulsar el desarrollo económico mediante el crecimiento, tecnificación y especialización de los diversos sectores privados y/o públicos productivos del municipio: rural, industrial, turístico, comercial y de servicios, generando oportunidades para los sanmiguelenses, desarrollando sinergia que conduzca a la recuperación económica, utilizando como herramienta la creación y mantenimiento de infraestructura urbana, educativa, deportiva y de salud.

Eje 3. Economía, crecimiento e infraestructura

No.	Problemáticas
1	Discriminación estructural y simbólica de los grupos prioritarios en San Miguel, agravada por su condición, situación social, económica y cultural, y por la combinación de identidades y expresiones de género, históricamente marginadas
2	Alta necesidad de mantenimiento preventivo, renovación, ampliación y modernización tecnológica de la infraestructura hidráulica existente.
3	Degradación y pérdida del patrimonio cultural del centro histórico

Eje 3. Economía crecimiento e infraestructura

No.	Potencialidades
1	Oportunidades para la inclusión de los grupos prioritarios en la movilidad social ascendente y el acceso a una vida digna en San Miguel mediante la construcción y operación de infraestructura de beneficio colectivo
2	Abastecimiento, conservación y aprovechamiento equitativo y sustentable del agua para la población, las actividades productivas y los ecosistemas, a través de un esquema de concientización que modifique los patrones de consumo
3	Se cuenta con la declaratoria de zona de monumentos históricos, construcciones permanentes o provisionales que se realicen en la zona de monumentos históricos de la ciudad de San Miguel el Alto, estarán sujetas en lo conducente a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento

ALINEACIÓN CON OTROS PLANES

Tabla 3 Economía, crecimiento e infraestructura		
Objetivo municipal 3. Impulsar el desarrollo económico mediante el crecimiento, tecnificación y especialización de los diversos sectores privados y/o públicos productivos del municipio: rural, industrial, turístico, comercial y de servicios, generando oportunidades para los sanmiguelenses, desarrollando sinergia que conduzca a la recuperación económica, utilizando como herramienta la creación y mantenimiento de infraestructura urbana, educativa, deportiva y de salud.		
Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: Economía crecimiento e infraestructura	Plan Nacional de Desarrollo (PND)
Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.	Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPyMEs con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos en la entidad, con énfasis en el interior del estado.	Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.
ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.		

INDICADORES EJE ECONOMÍA, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Eje	Tema	Objetivo	Resultado municipal	Componente central del resultado a medir	Expresiones del componente	Nombre de indicador #1	Nombre de indicador #2	Nombre de indicador #3
Eje 3. Economía, crecimiento e infraestructura	Gestión integral del	Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.	Incrementar la cobertura y la calidad del servicio de agua potable	No. De viviendas sin	Viviendas sin agua entubada	Porcentaje de	Porcentaje de	Porcentaje de
	agua					cobertura del servicio de agua potable	cobertura del servicio de agua potable	cobertura del servicio de agua potable
Eje 3. Economía, crecimiento e infraestructura	Grupos prioritarios	Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.	Reducir porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional en el municipio	Pobreza multidimensional	Pobres multidimensionales, Vulnerables por carencias sociales, Vulnerables por ingresos,	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales
Eje 3. Economía, crecimiento e infraestructura	Cultura	Preservar la identidad cultural en beneficio de las y los Sanmiguelenses mediante la correcta conservación del patrimonio histórico.	El mayor porcentaje de obras tengan autorización del INAH	Perímetro dentro de la zona de monumentos históricos	Número de obras civiles relevantes construidas en la zona	Obras de construcción y mejoramiento de infraestructura catalogada protegida en el municipio	Obras de construcción y mejoramiento de infraestructura catalogada protegida en el municipio	Obras de construcción y mejoramiento de infraestructura catalogada protegida en el municipio

Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Linea Base		Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
					Año	Valor			
Eje 3. Economía, crecimiento e infraestructura	Gestión integral del agua	Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.	Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable	Viviendas con agua entubada	7,075	2020	7,152	Ascendente	Secretaría de Gestión Integral del Agua. Gobierno de Jalisco, 2019.
Eje 3. Economía, crecimiento e infraestructura	Grupos prioritarios	Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Posición	98,308	2020	98,326	Descendente	ONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020.
Eje 3. Economía, crecimiento e infraestructura	Cultura	Preservar la identidad cultural en beneficio de las y los Sanmiguelenses.	Obras de construcción y mejoramiento de infraestructura catalogada protegida en el municipio	No. De viviendas con permisos del INAH	611			Descendente	Instituto nacional de antropología e historia https://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/48_sn_migu_el_alto_jal.pdf#:~:text=DECRETO%20ART%3%8DCULO%2010.-%20Se%20declara%20una%20zona%20de%20que%20e%20referencia%20del%20Decreto.%20ART%3%8DCULO%2020.-

Eje	Temática	Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
					Año	Valor					
Eje 3. Economía, crecimiento e infraestructura	Gestión integral del agua	Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.	Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable	Viviendas con agua entubada	7,075	2020	7,101	7,126	7,152	Ascendente	Secretaría de Gestión Integral del Agua, Gobierno de Jalisco, 2019.
Eje 3. Economía, crecimiento e infraestructura	Grupos prioritarios	Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Posición	98,308	2020	98,317.000	98,323.000	98,326.000	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020.
Eje 3. Economía, crecimiento e infraestructura	Cultura	Preservar la identidad cultural en beneficio de las y los Sanmiguelenses.	Obras de construcción y mejoramiento de infraestructura catalogada protegida en el municipio	Obras	Inmuebles restaurados					Descendente	Instituto nacional de etnohistoria y patrimonio https://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/48_en_miguel_alto_jal.pdf

4.- MEDIO AMBIENTE Y JUSTICIA SOCIAL

Propiciar políticas aplicables al cuidado del medio ambiente integrando la participación social que permita ofrecer a las futuras generaciones vivir en un ambiente sano, creando las condiciones y los mecanismos efectivos dirigidos al equilibrio entre el bien individual y el bien común, a través del acceso a una mejor educación, a empleos justamente retribuidos, impulsando acciones de protección social, igualdad de oportunidades, equidad y respeto de los derechos humanos, que guíe a una sociedad de paz hacia una prosperidad sostenible.

No.	Problemáticas
1	Deficiente gestión en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, aunado a un vertedero en su máxima capacidad de captación
2	Deforestación y degradación por prácticas inadecuadas en la producción agropecuaria y forestal, por la alta demanda del cultivo de agave
3	Bajo nivel de inclusión de la ciudadanía en los servicios y procesos de procuración e impartición de justicia

No.	Potencialidades
1	Existencia de predio destinado a la construcción de Planta de selección y estación de transferencia de residuos sólidos en San Miguel el Alto, a través de proyectos intermunicipales del JIAS
2	Alternativa económica controlada mediante inspecciones para evitar desmontes ilícitos.
3	Reciente instalación de módulo de la Procuraduría Social

ALINEACIÓN A OTROS PLANES

Tabla 4. MEDIO AMBIENTE Y JUSTICIA SOCIAL		
Objetivo municipal 4. Propiciar políticas aplicables al cuidado del medio ambiente integrando la participación social, que permita ofrecer a las futuras generaciones vivir en un ambiente sano; creando las condiciones y los mecanismos efectivos dirigidos al equilibrio entre el bien individual y el bien común, a través del acceso a una mejor educación, a empleos justamente retribuidos, impulsando acciones de protección social, igualdad de oportunidades, equidad y respeto de los derechos humanos, que guíe a una sociedad de paz hacia una prosperidad sostenible.		
Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio	Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: Protección y gestión ambiental	Plan Nacional de Desarrollo (PND)
Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.	Objetivo 2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.	Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.
	ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	

INDICADORES EJE MEDIO AMBIENTE Y JUSTICIA SOCIAL

Eje	Tema	Objetivo	Resultado municipal	Componente central del resultado a medir	Expresiones del componente	Nombre de indicador #1	Nombre de indicador #2	Nombre de indicador #3
Eje 4. Medio Ambiente y Justicia Social	Protección y Gestión Ambiental	Propiciar políticas aplicables al cuidado del medio ambiente, integrando la participación social que permita ofrecer a las futuras generaciones vivir en un medio ambiente sano, creando las condiciones y los mecanismos efectivos dirigidos al equilibrio entre el bien individual y el bien común, impulsando acciones de protección social, igualdad de oportunidades, equidad y respeto de los derechos humanos.	Manejar de forma integral los residuos sólidos urbanos	Separación de los residuos sólidos desde su recolección hasta su destino final en el vertedero	Cantidad de materiales sólidos depositado en el vertedero	Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003"		
Eje 4. Medio Ambiente y Justicia Social	Protección y Gestión Ambiental	Propiciar políticas aplicables al cuidado del medio ambiente, integrando la participación social que permita ofrecer a las futuras generaciones vivir en un medio ambiente sano, creando las condiciones y los mecanismos efectivos dirigidos al equilibrio entre el bien individual y el bien común, impulsando acciones de protección social, igualdad de oportunidades, equidad y respeto de los derechos humanos.	Controlar la deforestación y degradación del suelo. Fomentar la producción agropecuaria y forestal para desestimular la alta demanda del cultivo de agave	Hectáreas sembradas con agave de forma controlada	Permisos otorgados para este fin	Hectáreas deforestadas para dar lugar a la plantación de agave		
Eje 4. Medio Ambiente y Justicia Social	Procuración de justicia	Propiciar políticas aplicables al cuidado del medio ambiente, integrando la participación social que permita ofrecer a las futuras generaciones vivir en un medio ambiente sano, creando las condiciones y los mecanismos efectivos dirigidos al equilibrio entre el bien individual y el bien común, impulsando acciones de protección social, igualdad de oportunidades, equidad y respeto de los derechos humanos.	Promover la participación de la ciudadanía en los servicios y procesos de procuración e impartición de justicia	Ciudadanos que se acercan a la oficina de la Procuraduría Social para ser atendidos	Número de ciudadanos que se acercan a la Procuraduría	Personas asistidas jurídicamente en la Oficina de la Procuraduría Social		

Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
					Año	Valor			
Eje 4. Medio Ambiente y Justicia Social	Protección y Gestión Ambiental	Propiciar políticas aplicables al cuidado del medio ambiente, integrando la participación social que permita ofrecer a las futuras generaciones vivir en un medio ambiente sano, creando las condiciones y los mecanismos efectivos dirigidos al equilibrio entre el bien individual y el bien común, impulsando acciones de protección social, igualdad de oportunidades, equidad y respeto de los derechos humanos.	Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003"	Toneladas	2021	900	800	Descendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno de Jalisco
Eje 4. Medio Ambiente y Justicia Social	Protección y Gestión Ambiental	Propiciar políticas aplicables al cuidado del medio ambiente, integrando la participación social que permita ofrecer a las futuras generaciones vivir en un medio ambiente sano, creando las condiciones y los mecanismos efectivos dirigidos al equilibrio entre el bien individual y el bien común, impulsando acciones de protección social, igualdad de oportunidades, equidad y respeto de los derechos humanos.	Hectáreas deforestadas para dar lugar a la plantación de agave	Hectáreas	2021			Descendente	Gobierno de Jalisco ARA Agave certificado SEMADET deforestación libre de deforestación
Eje 4. Medio Ambiente y Justicia Social	Procuración de justicia	Propiciar políticas aplicables al cuidado del medio ambiente, integrando la participación social que permita ofrecer a las futuras generaciones vivir en un medio ambiente sano, creando las condiciones y los mecanismos efectivos dirigidos al equilibrio entre el bien individual y el bien común, impulsando acciones de protección social, igualdad de oportunidades, equidad y respeto de los derechos humanos.	Personas asistidas jurídicamente en la Oficina de la Procuraduría Social	Números de atenciones	2021	0	2,250	Ascendente	Subprocuraduría Servicios Jurídicos Asistenciales/ Coordinación General de Regiones. Procuraduría Social. Cifras preliminares 2021.

Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
					Año	Valor					
Eje 4. Medio Ambiente y Justicia Social	Protección y Gestión Ambiental	Propiciar políticas aplicables al cuidado del medio ambiente, integrando la participación social que permita ofrecer a las futuras generaciones vivir en un medio ambiente sano, creando las condiciones y los mecanismos efectivos dirigidos al equilibrio entre el bien individual y el bien común, impulsando acciones de protección social, igualdad de oportunidades, equidad y respeto de los derechos humanos.	Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003"	Toneladas	2021	900	875	850	800	Descendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno de Jalisco
Eje 4. Medio Ambiente y Justicia Social	Protección y Gestión Ambiental	Propiciar políticas aplicables al cuidado del medio ambiente, integrando la participación social que permita ofrecer a las futuras generaciones vivir en un medio ambiente sano, creando las condiciones y los mecanismos efectivos dirigidos al equilibrio entre el bien individual y el bien común, impulsando acciones de protección social, igualdad de oportunidades, equidad y respeto de los derechos humanos.	Hectáreas deforestadas para dar lugar a la plantación de agave	Hectáreas	2021					Descendente	Gobierno de Jalisco ARA Agave certificado SEMADET deforestación libre de deforestación
Eje 4. Medio Ambiente y Justicia Social	Procuración de justicia	Propiciar políticas aplicables al cuidado del medio ambiente, integrando la participación social que permita ofrecer a las futuras generaciones vivir en un medio ambiente sano, creando las condiciones y los mecanismos efectivos dirigidos al equilibrio entre el bien individual y el bien común, impulsando acciones de protección social, igualdad de oportunidades, equidad y respeto de los derechos humanos.	Personas asistidas jurídicamente en la Oficina de la Procuraduría Social	Número de atenciones	2021	0	750	1500	2,250	Ascendente	Subprocuraduría Servicios Jurídicos Asistenciales/ Coordinación General de Regiones. Procuraduría Social. Cifras preliminares 2021.

5.-HONRADEZ GUBERNAMENTAL Y EFICACIA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Consolidar un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia a través de una acción colaborativa que rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones para la adecuada prevención, atención y solución de los problemas sociales.

Eje 5. Honradez gubernamental y eficacia en el servicio público	
No.	Problemáticas
1	Escasa capacitación a servidores públicos en el desempeño de sus funciones.
2	Existe muy poco profesionalismo de algunas dependencias en la atención del ciudadano.
3	Desconocimiento por parte de muchos funcionarios de los reglamentos vigentes del gobierno municipal.

Eje 5. Honradez gubernamental y eficacia en el servicio público	
No.	Potencialidades
1	Municipio administrado con responsabilidad y calidad.
2	Municipio fiscalmente responsable.
3	Con vigencia del Estado de Derecho.

ALINEACIÓN CON OTROS PLANES

Tabla 5. Honradez gubernamental y eficacia en el servicio público		
Objetivo municipal 5. Consolidar un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia a través de una acción colaborativa que rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones para la adecuada prevención, atención y solución de los problemas sociales.		
Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública	Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: Honradez Gubernamental y Eficacia en el Servicio Público	Plan Nacional de Desarrollo (PND)
Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.	Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del gobierno del estado de Jalisco.	Objetivo 1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática. Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.
<small>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles. ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</small>		

INDICADORES EJE HONRADEZ GUBERNAMENTAL Y EFICACIA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Eje	Tema	Objetivo	Resultado municipal	Componente central del resultado a medir	Expresiones del componente	Nombre de indicador #1	Nombre de indicador #2	Nombre de indicador #3
Eje 5. Honradez Gubernamental y Eficacia en el Servicio Público	Administración Pública	Consolidar un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia a través de una acción colaborativa que rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones para la adecuada prevención, atención y solución de los problemas sociales	Administrar el Municipio, con responsabilidad y calidad	Capacitación para empleados públicos	Empleados públicos capacitados	Porcentaje de servidores públicos que asisten cuando menos a una capacitación por año		
Eje 5. Honradez Gubernamental y Eficacia en el Servicio Público	Política de integridad y control interno	Consolidar un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia a través de una acción colaborativa que rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones para la adecuada prevención, atención y solución de los problemas sociales	Profesionalizar el trabajo administrativo de los servidores públicos	Se entregan informes semestrales sobre las actividades de cada una de las dependencias municipales, con honestidad y transparencia	Nivel de cumplimiento de entrega	Porcentaje de cumplimiento de entrega de informes		
Eje 5. Honradez Gubernamental y Eficacia en el Servicio Público	Administración Pública	Consolidar un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia a través de una acción colaborativa que rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones para la adecuada prevención, atención y solución de los problemas sociales	Difundir ampliamente entre los empleados públicos los reglamentos vigentes	Acciones realizadas por el municipio para difundir sus reglamentos vigentes	Campañas de difusión, medios alternos, acciones en general	Número de reuniones informativas sobre reglamento y normatividad		

Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
					Año	Valor			
Eje 5. Honradez Gubernamental y Eficacia en el Servicio Público	Política de integridad y control interno	Consolidar un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia a través de una acción colaborativa que rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones para la adecuada prevención, atención y solución de los problemas sociales	Porcentaje de servidores públicos que asisten cuando menos a una capacitación por año	Porcentaje	2021	0	100%	Ascendente	Oficialía Mayor Administrativa del Gobierno de San Miguel el Alto
Eje 5. Honradez Gubernamental y Eficacia en el Servicio Público	Administración Pública	Consolidar un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia a través de una acción colaborativa que rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones para la adecuada prevención, atención y solución de los problemas sociales	Porcentaje de cumplimiento de entrega de informes	Porcentaje	2021	36 dependencias	100%	Ascendente	Unidad de Transparencia del Gobierno de San Miguel el Alto
Eje 5. Honradez Gubernamental y Eficacia en el Servicio Público	Administración Pública	Consolidar un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia a través de una acción colaborativa que rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones para la adecuada prevención, atención y solución de los problemas sociales	Número reuniones informativas sobre reglamento y normatividad	Porcentaje	2021	35 reglamentos, Ley y Código	50% (150 empleados)	Ascendente	Gaceta Municipal del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto

Eje	Temática	Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
					Año	Valor					
Eje 5. Honradez Gubernamental y Eficacia en el Servicio Público	Política de integridad y control interno	Consolidar un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia a través de una acción colaborativa que rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones para la adecuada prevención, atención y solución de los problemas sociales	Porcentaje de servidores públicos que asisten cuando menos a una capacitación por año	Porcentaje	2021	0	100%	100%	100%	Ascendente	Oficialía Mayor Administrativa del Gobierno de San Miguel el Alto
Eje 5. Honradez Gubernamental y Eficacia en el Servicio Público	Administración Pública	Consolidar un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia a través de una acción colaborativa que rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones para la adecuada prevención, atención y solución de los problemas sociales	Porcentaje de cumplimiento de entrega de informes	Porcentaje	2021	36 dependencias	40%	75%	100%	Ascendente	Unidad de Transparencia del Gobierno de San Miguel el Alto
Eje 5. Honradez Gubernamental y Eficacia en el Servicio Público	Administración Pública	Consolidar un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia a través de una acción colaborativa que rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones para la adecuada prevención, atención y solución de los problemas sociales	Número reuniones informativas sobre reglamento y normatividad	Porcentaje	2021	0	20%	35%	50% (150 empleados)	Ascendente	Gaceta Municipal del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto

PROBLEMÁTICA GENERAL :

1. Dificil acceso a consulta del portal de transparencia por parte de la ciudadanía.
2. Muchos de los cargos administrativos y de dirección no cumplen con el perfil adecuado.
3. Carencia de espacios apropiados para la atención al público en diferentes dependencias municipales.
4. La atención a los reportes de la ciudadanía son deficientes y muchas de las ocasiones sin respuesta oportuna.
5. Servicio ineficiente del transporte público.
6. Limitada infraestructura para la movilidad sostenible, insuficiente cobertura del servicio de transporte público en zonas urbanas.
7. Altos índices de inseguridad, que afectan la calidad de vida de sectores específicos.
8. Insuficiente cobertura de los servicios del agua a la población por no contarse con la infraestructura necesaria.
9. Baja productividad en empresas de comercio al por menor.
10. Disminución en la cantidad de nuevos empleos formales generados.
11. Escasa promoción de los destinos turísticos de Jalisco al interior y exterior del país por insuficiencia presupuestal.
12. Deficiente infraestructura de servicios en destinos potencialmente turísticos en el interior del estado.
13. Aumento de adicciones.
14. Insuficiencia de instalaciones dedicadas al cuidado y a la educación de pediátricos.
15. Escasez de agua en las comunidades rurales.
16. Participación ciudadana limitada en acciones de gobierno.
17. Falta de espacios recreativos.
18. Poca difusión a productores.
19. Alta migración.

20. Deforestación y degradación por prácticas inadecuadas en la producción agropecuaria y forestal, por la alta demanda del cultivo de agave.
21. Altos niveles de insatisfacción de los ciudadanos con la provisión de los servicios públicos básicos, específicamente en la recolección de basura y el abasto de agua potable.
22. Deficiente gestión en el manejo integral de los residuos sólido urbanos, aunado a un vertedero en su máxima capacidad de captación.
23. Existencia de planta de tratamiento de aguas residuales insuficiente, que genera altos niveles de contaminación en el agua, el aire y el territorio, con impactos sociales y ambientales significativos.
24. Inexistencia de instrumentos y herramientas para el fomento y fortalecimiento de una educación y cultura ambiental.
25. Bajo nivel de inclusión de la ciudadanía en los servicios y procesos de procuración e impartición de justicia.
26. Altas cifras de desapariciones forzadas, que impactan en las condiciones de paz del municipio
27. Infraestructura educativa inadecuada que determina el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, especialmente en instituciones ubicadas en zonas marginadas.
28. Estudiantes con aprendizajes reducidos en consecuencia de la contingencia de salud por COVID-19

PROYECTOS:

NOMBRE DE LA OBRA	PLAZO
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y TECHADO PRIMARIA ANSELMO RAMÍREZ	CORTO
MANTENIMIENTO DEL AUDITORIO MUNICIPAL JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN EN SAN MIGUEL EL ALTO	CORTO
REHABILITACIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO EN LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO	CORTO
CONSTRUCCIÓN DE SALONES EN LA ESCUELA MANUEL ÁVILA CAMACHO	MEDIANO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CALLE MAGISTERIO	MEDIANO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CALLE POZOS MORADOS	MEDIANO
CONSTRUCCIÓN DE MODULOS SECUNDARIA JUAN DE DIOS ROBLEDO	LARGO
EQUIPAMIENTO CÁMARA DE REFRIGERACIÓN EN RASTRO MUNICIPAL	MEDIANO
REENCARPETAMIENTO CARRETERA A MIRANDILLAS	MEDIANO
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA DELEGACIÓN DE SANTA MARÍA DEL VALLE	MEDIANO
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN CABECERA MUNICIPAL	MEDIANO
REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL GRAL. FRANCISCO RAMIREZ	MEDIANO
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRETERA ESTATAL 311	MEDIANO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CALLE AQUILES SERDAN	CORTO
TERMINACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA DELEGACIÓN DE MIRANDILLAS	MEDIANO
MURO DE CONTENCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL CALLE CORREGIDORA	MEDIANO
CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO SUR	LARGO
PAVIMENTACIÓN DE CALLES PRINCIPALES EN LA DELEGACIÓN DE MIRANDILLAS	MEDIANO
AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y NEONATAL SAN MIGUEL EL ALTO	MEDIANO
PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO	MEDIANO
CREACIÓN DE LUDOTECA MUNICIPAL	CORTO
CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	MEDIANO
AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL	MEDIANO
REUBICACIÓN DEL VERTEDERO MUNICIPAL	MEDIANO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEL CENTRO DE POBLACIÓN	CORTO
REHABILITACIÓN DE LINEAS DE DRENAJE CENTRO DE LA CIUDAD	MEDIANO
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL A LA COLONIA SAN ANGEL	MEDIANO
TERMINACIÓN DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS, BANQUETAS, REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLE ALLENDE	CORTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE ARCANGEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL	CORTO
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL CALLE LAURELES	MEDIANO
EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO MUNICIPAL JESUS DELGADO	MEDIANO
CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA DE CABECERA MUNICIPAL A LA PRESA CHARCO GRANDE	LARGO
REHABILITACIÓN DE CAMINO CABECERA MUNICIPAL A LA PRESA CHARCO GRANDE	MEDIANO
CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO BICENTENARIO	LARGO
CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN DEL CECyTE	MEDIANO

FUENTES DE INFORMACIÓN

[Jueves 20 de Diciembre de 2018 | Periódico Oficial \(jalisco.gob.mx\)](#)

<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/01/San-Miguel-el-Alto-1.pdf>

[plan-estatal-de-gobernanza-y-desarrollo-de-jalisco_v2_1.pdf](#)

[Plan Nacional de Desarrollo Gobierno de México 2019 - 2024 | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

[Consejo Nacional de Población | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

[Instituto Nacional de Estadística y Geografía \(INEGI\)](#)

[Inicio | Plan Jalisco](#)